



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 1278

Bogotá, D. C., jueves, 20 de octubre de 2022

EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL

ACTA NÚMERO 005 DE 2022

(agosto 23)

Legislatura 2022-2023

Primer período

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las **10:08 a. m.** del día martes veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022), previa convocatoria de la mesa directiva, se dieron cita en el salón de sesiones de la Comisión Quinta del Senado de la República los Senadores miembros de la misma.

- Para dar inicio a la sesión de la fecha, el Presidente de la Comisión, Senador Inti Raúl Asprilla Reyes, solicita al señor secretario hacer el primer llamado a lista con el fin de verificar el quórum.

NOMBRE	1er llamado	2do llamado	Excusa
ASPRILLA REYES INTI RAÚL	x		
BARRETO CASTILLO MIGUEL ANGEL		x	
DÍAZ CONTRERAS EDGAR JESUS		x	
DURÁN BARRERA JAIME ENRIQUE		x	
GUERRA HOYOS ANDRÉS FELIPE		x	
HERNANDEZ SILVA ESMERALDA	x		
LOBO CHINCHILLA DIDIER	x		
NAME CARDOZO JOSÉ DAVID	x		
PACHÓN ACHURY CÉSAR AUGUSTO		x	
PADILLA VILLARRAGA ANDREA	x	x	
PINEDA GARCÍA MARCOS DANIEL			
ROZO ZAMBRANO YENNY		x	
TORRES VICTORIA PABLO CATATUMBO		x	
ZULETA LOPEZ ISABEL CRISTINA	x		
Total:	6	8	

- La Secretaría informa que se encuentran presentes en el recinto, seis (6) Senadores, conformándose así el quórum deliberatorio. En el transcurso de la sesión, y con la presencia de los ocho (8) Senadores restantes, se conformó el quórum decisorio certificado por Secretaría.

- De inmediato y por indicación de la Presidencia, el señor Secretario de la Comisión, doctor David de Jesús

Bettín Gómez, da lectura al orden del día propuesto para la fecha.

ORDEN DEL DÍA

Fecha: martes 23 de agosto de 2022

Lugar: Recinto de la Comisión

Hora de citación: 10:08 a. m.

I

Llamado a lista y verificación de quórum

II

Discusión y aprobación del orden del día

III

Discusión y votación en primer debate de proyectos de ley

- Proyecto de ley número 085 de 2022 Senado, por la cual se prohíben progresivamente las prácticas de entretenimiento cruel con animales y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Senadores Andrea Padilla Villarraga, Roy Barreras Montealegre, Clara López Obregón, Iván Cepeda Castro, Pablo Torres Victoria, María José Pizarro Rodríguez y otros.

Honorables Representantes Santiago Osorio Marín, Elkin Ospina Ospina, Jaime Salamanca Torres, Ana Espitia Jerez, Juan Londoño Barrera, Alejandro García, Julia Miranda Londoño, Catherine Juvinao, Guido Echeverry Piedrahíta, Cristian Avendaño Fino, Juan Gómez González y otros.

Publicación: *Gaceta del Congreso* número 893 de 2022 Senado.

Ponente: Honorable Senadora Andrea Padilla Villarraga.

Publicación Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 908 de 2022.

Anuncio: 17 de agosto de 2022.

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los honorables Senadores.

- Seguidamente y para dar paso al siguiente punto en el orden del día, discusión y votación en primer debate del Proyecto de ley número 85 de 2022 Senado, por la cual se prohíbe progresivamente las prácticas de entretenimiento cruel con animales y se dictan otras disposiciones, el Senador Inti Raúl Asprilla, Presidente de la Comisión, concede el uso de la palabra a la Senadora Esmeralda Hernández quien inicia diciendo:

Gracias Presidente. Yo reconozco y creo que es un avance fundamental para las organizaciones animalistas, para los ciudadanos y ciudadanas que defendemos la vida, que defendemos los derechos de los animales que la Senadora Andrea Padilla fue y sea Senadora y que haga parte de esta Comisión que tiene que ver justamente con la defensa de la vida; sin embargo, Presidente y mesa directiva, compañeros, compañeras, quiero poner como de presente un contexto, una situación particular que se está presentando en términos procedimentales.

Se va a tramitar el proyecto de la Senadora que busca la prohibición de actos crueles con animales como el tema del toreo y el tema de las peleas de gallos que están contempladas en la ley y ratificadas en la Sentencia 666 del año 2010 de la Corte Constitucional; sin embargo, hay dos proyectos más que cursan con el mismo propósito, propósitos similares, creo que la motivación Senadora, si me permite, es la misma que justamente busca dignificar la vida de los animales con algunas diferencias que posiblemente pueden ser de fondo.

Hay una iniciativa que es la iniciativa, el Proyecto de ley número 007 que se tramitó en Cámara, que se radicó en Cámara hace ya algunas semanas y que cuenta con el respaldo de más de 70 congresistas, esta es la iniciativa que quienes ya vienen de períodos anteriores, la misma iniciativa que venía trabajándose con la Coalición Colombia sin Toreo, liderada por la Coalición Colombia sin Toreo, y por un número muy, muy importante de organizaciones animalistas en todo el país; es la tercera vez que se radica el proyecto, el proyecto no ha podido ser ley de la República no porque hayamos perdido en votos, es decir, no hemos perdido por votos; ha tenido este proyecto cuando se ha tramitado en los escenarios en los que se ha dado debate, una amplia mayoría, el proyecto se ha hundido es por vencimiento de términos, es decir, por falta de voluntad política del Congreso. Esa iniciativa se radicó nuevamente, el tema es que entra por Cámara, es el Proyecto de ley número 07, es decir está en Cámaras distintas, y tiene el respaldo reitero, de más de 70 congresistas, legitimado por la organización social y la organización animalista. Ese es uno.

El otro proyecto es un proyecto igualmente construido, debatido, con la participación también de las organizaciones, de los grupos de hombres y mujeres que desde la calle, que desde la movilización social, que desde la organización, trabajan en defensa de los animales con las herramientas que tienen y que pueden; es el Proyecto de ley número 007, ese sí es de Senado, que se radicó en la semana pasada y cuenta con el respaldo de 18 congresistas, es decir, que para resumir, hay uno de toros que avanza en Cámara, hay uno de gallos que avanza de manera separada en Senado que está radicado en la Secretaría General de Senado y por supuesto está el proyecto de la Senadora Andrea Padilla que es el que está hoy en el orden del día.

Cuál es, digamos, mi solicitud en aras del reconocimiento de trabajo de esos aliados y aliadas de la ciudadanía que han venido haciendo este trabajo desde las calles. Entiendo que es muy difícil conciliar

un proyecto que viene de Cámara y uno que viene de Senado, porque eso retrasaría el proyecto o los proyectos que cursan en Senado, porque me llegó una carta esta mañana, leía en el chat también un poco la respuesta de la Senadora, llega una carta, creo que nos llegó a la mayoría de nosotros de las organizaciones animalistas, firmada por 23 organizaciones, creo que hay un alcance de una carta firmada por otras seis organizaciones, que solicitan que se revise y que haya un diálogo más amplio entre los congresistas animalistas para llegar a un solo trámite, que no haya doble desgaste en términos de procedimiento en el Congreso, porque finalmente el debate de fondo es el mismo, con algunas diferencias que creo pueden ser de fondo y otras pueden ser de forma, pero que se pueden conciliar.

Esa solicitud entiendo que es compleja, reitero porque son proyectos distintos que avanzan en cámaras distintas; sin embargo, el proyecto que cursa en Senado, el 007 que fue radicado la semana pasada, va a llegar aquí a la Comisión Quinta y va a llegar esta semana, tiene que llegar, no entendemos aún por qué no ha llegado, tiene que llegar, y será un proyecto entonces que estará sobre la mesa esta semana o la siguiente.

Mi solicitud Senadora y Mesa Directiva, a mis compañeros y compañeras por supuesto, es que podamos llevar a cabo el debate teniendo en cuenta también ese proyecto que cuando uno hace un análisis comparado, encuentra que hay temas que pueden ser complementarios para mejorar la iniciativa y temas que pueden ser sujeto a debate en beneficio de lo que se aprobó para la prohibición progresiva de las riñas de gallos en Colombia; es un proyecto que tardaría en llegar esta semana para que el debate lo podamos realizar en la siguiente sesión y podamos analizar los dos proyectos.

Ya es de potestad de la Mesa Directiva el tema para ver si procede la acumulación o no, entiendo que no procedería, y de sí se asignan nuevos ponentes o se amplía la ponencia, creo que eso ya es potestad de la Mesa Directiva y no pretendo interferir en ello; incluso si la ponente sigue siendo la Senadora Andrea Padilla no tengo problema, pero, sí creo que sería bueno contemplar esa iniciativa adicional porque la idea acá es aunar esfuerzos y reconocer y no invisibilizar el trabajo de las organizaciones sociales que me parece importante motivarlas, porque son ustedes quienes hacen la tarea en los territorios. Invisibilizar esa tarea, invisibilizar el resultado de años de un trabajo de años, con una iniciativa que lleva al Congreso, no me parece digamos de respeto con las organizaciones sociales porque es un trabajo que hacen y lo que tenemos es que incentivar, apoyar y motivar.

Mi solicitud es esa, entiendo, me gustaría, me encantaría que pudiéramos abrir la discusión al otro proyecto de las actividades taurinas, pero entiendo que tu interés es que avance el proyecto y pues eso es truncar el proyecto que está o los proyectos que están en Senado, porque el otro avanza en Cámara y entiendo que va además por una comisión distinta que es la Comisión Primera.

Y finalmente Senadora, una claridad, porque la tenía digamos un poco perdida en mi cabeza, porque llega una solicitud de las organizaciones animalistas que la respuesta a la carta es que viene o es mandada por un representante a la Cámara que trabaja el tema. Cuando yo reviso la carta Senadora, pues de hecho están allí activistas de tu partido, del Partido Verde, entonces no encuentro la lógica de que estén acompañando a un liberal representante, está el Concejal animalista que todos en el país lo conocemos, que se ha dado la pelea, se ha hecho sacar literalmente pues de las mechas allá en las plazas

de toros, es un Concejal animalista muy reconocido en el país, es un Concejal Verde, de tu partido, está firmada por la Diputada Catherine Morales que es una diputada Verde, animalista, pues muy reconocida en los sectores animalistas también, creo que también la conocemos y también por la Concejala Estefany Gómez que es concejal Verde, animalista de la ciudad de Armenia.

De hecho, me llega a mí la carta, ellos me buscan desde ayer, yo pongo en conocimiento el tema por la preocupación que ellos tienen justamente de que se desvirtúe o se deje en el tintero un trabajo que han venido haciendo desde años; entonces, yo creo que hay que revisar un poco con más mesura este tipo de aseveraciones porque hay organizaciones que tienen agencia propia, que tienen digamos una intencionalidad y un trabajo propio no sujeto a digamos a un tinte político de partido si se quiere o de una curul propiamente dicha; creo que es un llamado de verdad con todo el cariño muy respetuoso, insisto, porque reconozco y valoro el trabajo que tú has hecho y creo que eres una referente en el país en el tema.

Entonces, mi solicitud es para hacer claridad y resumir frente a la iniciativa que cursa en Senado y dejo en consideración de la Mesa Directiva, que revisemos qué pasa digamos con el proyecto que cursa en Cámara antes creo que pues cada uno sigue su curso normal porque el de Cámara va por Comisión Primera. Era mi solicitud. Reitero, esta es una curul ciudadana, una curul para la vida, una curul animalista, y mi intención es que los debates que se den en este sentido y en esta línea, sea en pro de los animales, pero contemplando también todas las organizaciones, las voces de la gente, las voces de la ciudadanía, y pues bueno, aquí entonces estoy presta a la decisión que se tome.

- Sobre el tema expuesto por la Senadora Hernández Silva, el Presidente de la Comisión, señala:

Yo tengo que hablar con toda sinceridad. Digamos, cuando uno asume un cargo de Presidente de una comisión, no actúa bajo el afecto político o la cercanía política, uno tiene que actuar con base en la Ley 5ª y el derecho parlamentario; quiero dejar esa salvedad, yo entiendo los procesos al interior, digamos del movimiento animalista, pero la decisión que tome en su momento la Mesa, será bajo el imperio de la ley. Cuando hay dos posiciones o dos solicitudes de personas que son cercanas o incluso que no sean cercanas, lo que me corresponde a mí como Mesa Directiva es aplicar la Ley 5ª y en su momento haremos el estudio acá en presencia digamos de los asistentes de lo que dice la Ley 5ª al respecto.

- Seguidamente, la Presidencia ofrece el uso de la palabra a la Senadora Andrea Padilla, quien manifiesta:

Yo no pienso controvertir sobre este tema, simplemente quiero decir que una iniciativa legislativa Senadores y Senadoras, no se puede trancar por las cartas y solicitudes que vayan llegando, yo creo que eso lo hemos vivido en el curso de nuestras iniciativas que, por supuesto tocan intereses, generan preocupaciones, inquietudes, y si nosotros fuéramos al vaivén de las cartas y las solicitudes que van llegando, nuestra iniciativa legislativa, nuestra libertad de iniciativa legislativa, estaría constantemente en entre dicho.

Este proyecto de ley Senadora Esmeralda, es un proyecto de ley construido con estas personas, esas personas que firman esa carta no son las únicas del movimiento animalista; usted llegó hace poquito y entiendo que no sepa, pero en este movimiento hay miles de personas, a mí me eligieron 50.000 personas para representar los derechos de los animales, y es con ellas con quienes yo me he sentado, igual que me senté con

personas del sector taurino y con personas del sector de las corrales gracias a la deferencia del concejal Marcos. Este proyecto tiene toda la legitimidad, que lo derroten o lo aprueben en legítima discusión, no por cartas atravesadas y por mañas.

Entonces, el otro proyecto del Representante Lozada, y usted sabe bien de qué se trata esto, seguirá su curso, y si a bien el trámite legislativo tiene unirlos en algún momento, fantástico y que eso ocurra, pero no por cartas y por argucias, yo les invito a que no permitamos que trunquen nuestra tarea legislativa.

- Puntualiza el señor Presidente de la Comisión:

Vamos a, digamos, seguir las reglas del procedimiento parlamentario; hay un orden preestablecido al uso de la palabra, voy a rogar Senadora Esmeralda que apague su micrófono si es tan amable. Si usted Senadora tiene, digamos una observación o mecanismo para eso, sería una réplica, las réplicas tienen una duración de un minuto; la réplica se la puedo conceder inmediatamente si es una réplica, pero también digamos para empezar como lo que hemos insistido constantemente que logremos tener sesiones que se desarrollen tranquilamente, pero en el marco y en el ámbito de la Ley 5ª.

- Haciendo uso del derecho a réplica, la Senadora esmeralda Hernández, con la venia de la Presidencia, expresa:

Senadora Andrea, coincido completamente en lo que usted ha dicho, yo no estoy solicitando que se tenga en cuenta el proyecto que cursa en Cámara que es liderado, entre otros, por el representante Lozada, sino que se tenga en cuenta un proyecto que cursa en Senado, que va a llegar esta semana a esta Comisión; entre otras cosas, de autoría mía y de autoría de 17 congresistas más; y lo que estoy solicitando es que en aras de la discusión, de la ecuanimidad, de la imparcialidad, y sabiendo que hay un proyecto que ya está radicado y que cursa en la Secretaría General, esperemos esta semana que llegue el proyecto que es un tema que no depende de nosotros, sino de la Secretaría General, para que demos el debate conjunto, complementario además la siguiente semana.

Yo de ninguna manera estoy pidiendo ni que se suspenda, ni que se sujete al procedimiento que lleva el otro proyecto del que tú haces referencia, es una cosa completamente distinta, lo que estoy pidiendo es que se tenga en cuenta el que va a llegar, porque es que llega esta semana; entonces, o vamos a tener un doble trámite o vamos a obviar el proyecto. Lo que te pido es que consideres Senadora Andrea y Mesa Directiva, la posibilidad que creo que es una solicitud para nada descabellada, que se aplase una semana el debate mientras llega el nuevo proyecto, considerando incluso que tú seas la ponente de los proyectos, aunque sean de autoría mía y de otros 17 representantes. Es la solicitud que hago, nada tiene que ver con el proyecto de Cámara.

- Precisa el señor Presidente:

Quiero hacer un llamado digamos a que respetemos el procedimiento parlamentario. ¿Usted me está solicitando una acumulación, cierto, o un aplazamiento? Entonces, primer problema, también lo dejo claro, porque acá tengo una solicitud de aplazamiento de las organizaciones, pero no las puedo poner a consideración; la única forma es, y le sugiero Senadora Hernández, que por favor radique la proposición de aplazamiento para que podamos proceder.

- Con la venia de la Presidencia, señala el Senador Didier Lobo Chinchilla:

Yo quiero referirme al orden del día y al proyecto en mención para su discusión y dar claridad de que, aquí en el Congreso de la República no solo existe una o dos iniciativas que conlleven al mismo objetivo, aquí hay

infinidades de proyectos que tienen el mismo espíritu y que son presentados por diferentes Senadores o Partidos, pero que hacen su trámite como tiene que ser en las diferentes comisiones del Congreso de la República. Yo sí pido con todo el respeto, que el proyecto se discuta, ni siquiera sabemos si hoy se vaya a votar, pero no podemos oponernos a la discusión de un proyecto que esté en el orden del día, respetando la presencia de infinitas personas que nos acompañan hoy que ni si quiera las conozco, pero que se arranque la discusión de estos proyectos.

Aquí en esta Comisión hemos tenido tres, cuatro proyectos que tienen el mismo espíritu y que llegan en diferentes fechas, y yo creo que la Comisión y la Mesa Directiva está haciendo lo correcto, que es un proyecto que llegó y que tiene que darle su trámite. Qué tal cada vez que llegara un proyecto ponernos a averiguar si existen proyectos con la misma finalidad en las diferentes comisiones; y lo digo con todo el respeto, no quiero aquí herir susceptibilidad de ninguno; mi llamado es que esto no va a ser hoy va a ser siempre, siempre en el Congreso hay iniciativas parecidas. Para este caso es el primer debate y son cuatro debates tendremos en la misma plenaria del Senado, incluso que se estudie la posibilidad para un segundo debate y ampliar los ponentes, veo que hay una sola ponente y que es parte la autora y que esto enriquezca el proyecto.

Aquí lo que buscamos es que al final salga un proyecto que sea aprobado por los colombianos, que le guste a la gente, que se mire los pro y los contra, y que podamos construirlo entre todos. Yo tengo la disposición, y cuando llegue el otro proyecto puede ser en una semana, en un mes, en 6 meses, en un año, cuando llegue, pues aquí tenemos que darle su trámite y ese recogerá o se podrá, podemos extraer de ese proyecto lo que consideremos que falta en el primer proyecto que va adelantado y en el segundo debate lo podemos incluir.

Entonces Presidente, mi intervención frente a este proyecto y mi posición, es que se permita por parte de esta Comisión y les pido a todos los honorables Senadores el debate por lo menos, no sabemos si iniciemos hoy la votación del mismo, pero por lo menos yo quiero conocerlo, quiero escuchar a la ponente, quiero saber las bondades de este proyecto y saber dónde me puedo también o considero que pueda aportar al proyecto.

- La Presidencia ofrece un saludo de bienvenida al Representante Juan Carlos Lozada quien hace presencia en el recinto y seguidamente le concede el uso de la palabra al Senador José David Name Cardozo, quien manifiesta:

Yo quiero invitar a los miembros de esta Comisión, a que lo más importante aquí son los animales, aquí lo importante no son las vanidades o quién presentó primero o quién presentó después el proyecto; yo creo que todos los que estamos aquí queremos proteger los animales, porque hay un nuevo mundo que es defender la vida y el medio ambiente.

Senadora Esmeralda, por Ley 5ª este proyecto no se puede acumular, por qué no se puede acumular, porque ya se presentó una ponencia, mientras se presente una ponencia ya los proyectos no se pueden acumular; entonces yo le quiero decir por experiencia qué ha pasado aquí en la Comisión Quinta: se han presentado excelentes proyectos, muy buenos proyectos, pero cuando no hay una posición conjunta en ciertos temas, importantes, le pongo ejemplo, la minería ilegal; una vez aquí presentamos un proyecto y habían dos o tres proyectos de la minería ilegal, al final todo lo que queríamos era la defensa de los pequeños mineros que mueren en esos socavones todos los años y por falta de coincidencia o

vanidades entre nosotros los congresistas, el proyecto se hundió en varias ocasiones.

Este es un proyecto que va a tener una discusión muy larga Senadora, hoy no vamos a aprobar absolutamente nada, yo le firmé el proyecto a la Senadora Padilla, nosotros también tenemos el corazoncito por los animales, pero nosotros queremos entrar a discutir un proyecto y sobre todo Presidente, que es importante porque tenemos tiempo para estudiar el proyecto, ya vienen proyectos importantes que radicó la Ministra de Agricultura, proyectos que va a radicar el Ministerio de Minas y Energía, proyectos que va a radicar el Ministerio de Medio Ambiente; una cantidad de proyectos que están radicando los diferentes Senadores, y yo creo que no podemos desaprovechar un solo día, Senadora Esmeralda, para que su proyecto también digamos pueda ser discutido, aprovechar también usted que es autora de su proyecto para comenzar a discutir, enriquecer el proyecto que ya se presentó y que se va a discutir.

Eso es lo que yo quería solicitarles hoy a los demás Senadores, que comencemos a discutir la defensa de los animales, no importa quién presenta el proyecto, no importa qué partido político, yo creo que aquí todos tenemos que estar unidos en defensa de nuestros animales.

- Retomando la inquietud expuesta por la Senadora Esmeralda Hernández:

El Presidente de la Comisión, Senador Inti Asprilla Reyes, le insiste a la Senadora Hernández en que, por moción de procedimiento le agradecería que radicara la proposición de aplazamiento de discusión y votación del proyecto de ley en comento.

- Acto seguido y con la venia de la Presidencia, interviene el Representante Juan Carlos Lozada, diciendo:

Presidente Asprilla, un saludo para usted, para la Mesa Directiva de la honorable Comisión Quinta del Senado de la República, a los compañeros de esta Comisión que tantas veces muchos de ustedes me han ayudado a sacar proyectos muy difíciles como la prohibición de plásticos de un solo uso, la Ley de Delitos Ambientales, tantas cosas en las que aquí ustedes han sido aliados de este Representante. Senador Name y todos ustedes han sido fundamentales.

Yo vengo en calidad del autor de un proyecto que lleva cursando en el Congreso de la República siete años; construido con más de 100 organizaciones defensoras de animales que nos hemos unido alrededor de una coalición llamada la "Coalición Colombia sin Toreo", de la que también tuvo el honor de hacer parte, tuvimos nosotros también el honor de tenerla a la Senadora Andrea Padilla, y en esa calidad de autor principal de esa iniciativa, yo quiero contarles que llevamos 7 años en esta tarea en el Congreso de la República sin que nunca Senadora, a nosotros nos hayan derrotado con votos, nunca, nunca ha habido un debate en el que nosotros perdamos porque hayan hundido el proyecto Senador Asprilla, todas las veces nos han hundido esa iniciativa con artimañas de tiempos; la última vez llegamos a tercer debate, Senador Marcos Daniel, desgraciadamente por jugaditas de la Presidenta de aquel entonces de la Cámara de Representantes, la doctora Jennifer Arias, el proyecto se hundió por tiempos.

Logramos en la Cámara de Representantes una votación histórica, nunca antes vista, solamente 23 votos en contra y más de 85, 86 votos a favor; es decir, a nosotros nunca nos han derrotado en el debate político, nos han derrotado con jugadas. Esta es la tercera o tal vez la cuarta vez que hemos radicado este proyecto, dos veces ha llegado hasta el tercer debate; y por supuesto

que ahora tenemos a una defensora de los animales aquí en esta comisión, la Comisión Quinta del Senado de la República, y por supuesto que ella presenta de manera absolutamente legítima una iniciativa que nosotros hubiéramos querido como “Coalición Colombia sin Toreo” poder concertar y hacerlos juntos; bueno, eso no se dio, pero su iniciativa es absolutamente legítima y tendrá que ir su discusión de manera paralela a la de más de 150 organizaciones que presentamos este proyecto en la Cámara de Representantes y que estará para debate de la Comisión Primera; si no es este jueves será el próximo martes que estará en el orden del día de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes donde ya ha pasado dos veces con solamente cuatro votos en contra. La Comisión Primera de la Cámara de Representantes es la Comisión más grande de este Congreso, es decir, una enorme legitimidad cuando sale de una Comisión que tiene 43 miembros con solamente cuatro votos en contra, es evidente que tiene una enorme legitimidad.

Pero yo vengo aquí hoy para hacer simplemente una aclaración, y es que yo no me opongo de ninguna manera, al proyecto de la Senadora Padilla; muy por el contrario, vengo a invitarla Senadora que usted también venga la próxima semana o esta si corresponde, a la Comisión Primera a apoyar nuestro proyecto, como vengo a hacerlo yo con el suyo, porque de ninguna manera voy a permitir Presidente Asprilla que se tienda un manto de duda sobre si yo quiero o no hundir este proyecto porque para mí es más importante que salga el mío.

Senadora, me han mostrado algunos chats en los que usted dice que algunas cartas de las organizaciones son enviadas por mí; yo tengo que decir aquí que estoy absolutamente en contra de esas aseveraciones y que aquellas organizaciones que hayan mandado una carta a esta Comisión pidiendo el aplazamiento o lo que fuese, lo hacen, primero, sin mi conocimiento, y segundo; estoy absolutamente en contra y me parece reprochable que organizaciones defensoras de animales se opongan a que haya una iniciativa de este género en la Comisión Quinta del Senado de la República.

Entonces Senadora, cuente conmigo porque las causas son mucho más grandes que las personas, yo en algún medio de comunicación dije que si lo que usted quería Senadora era que yo retirara mi firma del proyecto de “Colombia sin Toreo”, la retiro y que usted lo lidere; yo no tengo ningún problema porque esto no se trata de mí ni de usted, ni de alto, esto no se trata de ninguna organización en particular, o de ninguna Senadora o Senador, o Representante en particular; esto se trata de lograr una tarea a la que yo sé que usted le ha puesto el alma y su vida entera como usted sabe perfectamente que lo he hecho yo.

Por eso Presidente, rechazo esas cartas que pretenden que se aplase este debate, vengo aquí a ponerme al servicio de este proyecto y llamo a la Senadora Padilla y a todos los que quieran que esto salga adelante, a que apoyen también el proyecto que hemos construido desde hace tantos años y con tanto esfuerzo y que nos tocaron los dolorosos, porque ahora sí van a estar los gozosos Senadora Padilla; ahora tenemos un Congreso progresista, ahora tenemos un Congreso donde esto va a ser mucho más fácil, pero los congresos que me tocó vivir a mí de mayoría de derecha, de mayoría de gente que no tiene en su consideración moral a los animales, a nosotros nos ha tocado remar en el desierto aquí durante años; por eso yo me alegro que usted esté aquí en esta curul y por eso me alegro que presente este proyecto, y por eso me alegro que esta comisión hoy lo debata y que sea el primer proyecto que se debata en el Congreso de la República. Eso solamente son bendiciones para los

animales querido Presidente, yo no quería decir otra cosa, les agradezco muchísimo que me hayan dado este rato de atención.

- Finalizada la intervención del Senador Lozada, el Presidente de la Comisión, Senador Inti Raúl Asprilla, se dirige a las personas encargadas de la cabina de sonido, diciéndoles:

Como esta es la primera vez que tenemos ya un debate en sentido propio del término, yo voy a darles a ustedes los tiempos de las intervenciones para que por favor lo tengan presente; al momento de cada intervención les voy a dar el tiempo y por regla general también para que lo tengamos presente en aras de tener celeridad en el trámite, pero también en un debate suficientemente argumentado, van a ser cinco minutos para las intervenciones.

- Con la venia de la Presidencia para una moción de orden, hace uso de la palabra el Senador César Augusto Pachón Achury anotando:

Le quería decir al representante Lozada, que habla y se retira que, si tiene problemas internos entre sus grupos de animalistas, eso no lo queremos saber en este debate. Entonces, pedirles a todos los intervinientes, que se refieran puntualmente al proyecto de ley básicamente; sus problemas internos arréglenlos en sus organizaciones, pero no aquí. Pido que podamos avanzar, por favor.

- Seguidamente, la Presidencia concede el uso de la palabra al Senador Miguel Ángel Barreto Castillo, quien expresa:

Para nosotros también es muy importante este proyecto como para el Partido Conservador. Lástima que se fue el representante porque habla que la derecha no hemos apoyado; fui yo el ponente aquí en la Comisión Quinta en el testeo animal donde fue aprobado aquí en el Congreso de la República. Esta Comisión ha sido muy juiciosa con la defensa de los animales y así lo seguirá haciendo; nosotros hemos firmado este proyecto de ley como lo decía el Senador José David Name, pues un proyecto muy importante que se tiene una discusión larga y que también como lo dijo el Senador Didier Lobo, nosotros queremos que se inicie la discusión, que ojalá pudiéramos tener también una audiencia pública no solamente para que sea aquí en la Comisión Quinta, sino para abrirla un poco más y escuchar todos los sectores; en Colombia son 50 millones de habitantes y aquí también tenemos que escuchar diferentes sectores; pero por supuesto que estamos muy comprometidos con este proyecto de ley Senadora.

- Para que haya suficiente claridad sobre lo que se ha planteado hasta el momento, en torno al tema de la acumulación de proyectos, el Presidente de la Comisión, pide que por Secretaría se dé lectura a los **artículos 151, 152 y 156 de la Ley 5ª de 1992**, así:

Artículo 151. Acumulación de proyectos. Cuando en una Comisión llegará un proyecto de ley que se refiera al mismo tema de un proyecto que esté en trámite, el Presidente lo remitirá, con la debida fundamentación, al ponente inicial para que proceda a su acumulación, si no ha sido aún presentado el respectivo informe. Sólo podrán acumularse los proyectos en primer debate.

Artículo 152. Acumulación cuando cursan simultáneamente. Los proyectos presentados en las Cámaras sobre la misma materia, que cursen simultáneamente podrán acumularse por decisión de los Presidentes, siempre que no haya sido presentada la ponencia para primer debate.

Los Secretarios de las Cámaras antes de proceder al envío de las iniciativas a las Comisiones respectivas, informarán a los Presidentes acerca de los proyectos que puedan ser objeto de acumulación.

Artículo 156. Presentación y publicación de la ponencia. *El informe será presentado por escrito, en original y dos copias al Secretario de la Comisión Permanente. Su publicación se hará en la Gaceta del Congreso dentro de los tres (3) días siguientes. Sin embargo y para agilizar el trámite del proyecto, el Presidente podrá autorizar la reproducción del documento por cualquier medio mecánico para distribuirlo entre los miembros de la Comisión; ello, sin perjuicio de su posterior y oportuna reproducción.*

- Puntualiza el señor Presidente: en ese orden de ideas, es importante dejar claridad, que, si en algún momento se pensaba que el eventual aplazamiento podía dar como resultado la acumulación de los proyectos, por Ley 5ª esto es imposible. Parte de la tradición y digamos como se solucionan este tipo de situaciones que son muy comunes en el Congreso de la República, es que por cortesía parlamentaria primero que todo se permite dar el trámite en las Comisiones y en el momento de la plenaria, se establece cuál podría ser el proyecto digamos de mayor aceptación ante la plenaria.

También hay una cuestión que es importante resaltar. Tengo absolutamente claro la naturaleza de los proyectos presentados, la naturaleza del proyecto presentado por la Senadora Andrea Padilla, el cual se trata de manejar el maltrato animal tanto en lo que tiene que ver con toros como en lo que tiene que ver con gallos; tengo absolutamente claro que el proyecto que está cursando en Cámara habla única y exclusivamente de toros, y tengo absolutamente claro que el proyecto que está cursando en Senado habla única y exclusivamente de gallos; por consiguiente, y eso digamos es una cosa que resulta a todas luces evidentes, quienes presentaron el proyecto en Cámara por estrategia política consideraron que no era conveniente acumular ambos temas; el proyecto que se presenta también en Senado trata únicamente la temática de los gallos, la Senadora Andrea Padilla en su ejercicio legislativo ha decidido juntar ambos temas.

Ahora, yo creo que lo pertinente –y esto ya será objeto digamos de los resultados de la deliberación en cada una de las comisiones, tanto Comisión Quinta de Cámara como Comisión Quinta de Senado–, será que eso avance a la plenaria y la manera también digamos de resolver este tipo de situaciones que vuelvo a decir son completamente normales y en el ejercicio político, en el ejercicio académico y en el ejercicio legislativo es normal que se le den diferentes abordajes intelectuales a un mismo tema, va a ser al momento que lleguen a plenaria.

- Solicita el uso de la palabra la Senadora Esmeralda Hernández Silva, y una vez concedida, manifiesta:

Reiterar que en ningún momento se solicitó la acumulación de los proyectos porque entiendo el trámite que ya está surtido y la presentación del informe de ponencia por parte de la Senadora Andrea Padilla. Mi solicitud quería era poner en contexto de que, como ya lo hizo el Presidente, había dos proyectos que cursaban con temas similares de manera independiente, digamos con razones sociales, políticas y demás que tienen, digamos su asidero en la iniciativa de manera separada.

- La solicitud era que se aplazara una semana para que se acumulara y no hacer doble trámite digamos de un tema que por supuesto, aunque están separados, se encuentra contenido en el proyecto de la Senadora Andrea Padilla; pero en aras de la manifestación de mis compañeros, considero procedente que avancemos hoy con el debate y que se le dé trámite entonces al proyecto de ley que cursa de manera separada.

Mi, mi idea era que lo hiciéramos de manera conjunta para enriquecer el debate, alimentar el debate y acompañar también las organizaciones sociales que participaron en la construcción del otro proceso, entonces en esa línea acompaño que avancemos el día de hoy, y retiro la proposición.

- Para referirse a lo expresado por la Senadora Esmeralda Hernández, el Senador Pachón, con la venia de la Presidencia, señala:

Qué bueno Senadora Esmeralda que hayas hecho esa referencia. Ahora, el proceso de trámite legislativo es aún largo, y sí te invitaría, porque sé que hay personas incluso inconformes por la propuesta que se está discutiendo hoy, que querían que fuera más amplia, complementarla más; entonces invitarte a ti y a ellos a que ojalá se organicen audiencias públicas Senadora, para que podamos recoger información, propuestas y demás. Es importante que todo el sector, que todas las personas que defienden los animales que es una labor tan importante y estén unidas no se presenten esas diferencias, porque solo la unidad podrá salvarles la vida tal vez; estos son trámites que todavía nos llevan un tiempo, así que invitarte a que trabajemos unidos en esas audiencias públicas, en este proceso para hacerlo como ley de la República de la mejor manera.

- Inmediatamente la Presidencia solicita al Secretario de la Comisión, doctor David de Jesús Bettín, dar lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia, así:

Proposición

“Con fundamento en las anteriores consideraciones, presento ponencia positiva y solicito a los honorables Senadores que integran la Comisión Quinta del Senado de la República, dar primer debate al Proyecto de ley número 85 de 2022 Senado, por la cual se prohíben progresivamente las prácticas de entretenimiento cruel con animales y se dictan otras disposiciones.

- Seguidamente el Presidente de la Comisión, Senador Inti Asprilla Reyes ofrece el uso de la palabra a la Senadora Andrea Padilla, autora y ponente del proyecto en discusión por un tiempo de 15 minutos prorrogables para que sustente su ponencia:

La Senadora Padilla, empieza su disertación, diciendo: estoy muy emocionada Senadores y Senadoras por estar hoy aquí. Cuando decidimos dar el salto al Senado siempre me soñé Senadora Zuleta, con este momento; poder estar aquí hablándoles a colegas que tienen representación política tan distinta, tan intensa, tan valiosa y hablándole al país sobre este tema.

Supongo que a quienes venimos de causas y del activismo nos hace la misma ilusión, y le quiero agradecer particularmente a usted Presidente, a usted Vicepresidenta, y al Secretario por haber agendado este proyecto y por darle esta Comisión y por supuesto a todos los amigos y las amigas que están allí que han sido parte permanente en la construcción de estos temas, y quiero agradecerles por abrir la agenda legislativa de esta Comisión con un tema que yo creo que como pocos colegas apela a la sensibilidad, a la compasión, a la ética, y que pese a estar tan presente en la opinión pública, no ha tenido una constancia fuerte, recurrente, incidente en el debate político; es un tema que trasciende yo creo, el cómo nos relacionamos con los demás animales y nos remite al cómo nos percibimos a nosotros mismos, en el orden natural, porque al final la violencia contra los animales no se queda en la acción concreta de agredir a seres indefensos, sino que es también una expresión de violencia material y simbólica contra nosotros mismos.

La violencia solo engendra más violencia, aniquila nuestras oportunidades de desarrollo como sociedad y en últimas creo que nos lleva al fracaso como especie, y cuando esa violencia se ejerce contra seres que aman, que sienten el dolor como nosotros, que sufren como nosotros, pero a quienes consideramos cosas a nuestra disposición llegando incluso a negar que puedan sentir dolor como si no tuvieran un sistema nervioso similar al nuestro, pues esa violencia se hace todavía más grave porque de alguna manera expresa una idea nociva y es que hay otros a quienes podemos destruir y es que tenemos el derecho de arrasar con seres digamos, sobre quienes se ha impuesto esa idea que están a nuestra disposición para su aprovechamiento, para su avasallamiento, para su abuso, para su explotación, y eso en el fondo aniquila nuestra capacidad de compasión y de empatía, y sin compasión y sin empatía no hay porvenir, porque de nosotros depende la sostenibilidad de la vida y la armonía en el planeta.

Y esto que estoy diciendo no es abstracto en absoluto, porque en las corralejas, en las peleas de gallos, en las corridas de toros también se muere la gente; no solamente se tortura hasta la muerte a seres vivos sintientes, sino que se muere gente por corneadas y embestidas, porque se caen las gradas como lo vimos hace poco en El Espinal, o porque entre apostadores como es recurrente en las peleas de gallos, se matan a cuchillo o se matan a bala –perdónenme lo coloquial–, pero sobre todo creo que hay en el fondo un triste espectáculo de degradación humana que particularmente en el caso de las peleas de gallos expresa una falta de oportunidades, de marginalidad y abandono del Estado, porque esa gente que se emborracha y que se muere y que enloquece en estas actividades dantescas, son colombianos y colombianas que estoy segura, preferirían, Senador Pachón, acceder junto con sus familias a educación, a oportunidades de trabajo, a servicios de salud; pero en vez de eso hemos construido todo un discurso de identidad y de cultura que nos anclan a violencia como si la violencia hiciera parte de nuestra identidad y que nos distrae de lo importante que es la prosperidad, la justicia social, la igualdad de derechos.

No voy a entrar Senadores en la descripción de las prácticas de las que se trata este proyecto, que todos hemos visto y con las que seguramente hemos sentido profunda indignación, mucha rabia, mucho dolor, yo creo que basta con decir que todas causan enorme sufrimiento y muerte innecesaria de animales por razones absolutamente banales de mero entretenimiento como si nuestra extraordinaria capacidad creativa y toda la Política Nacional de Cultura no nos dieran para más. Hemos visto además que en estos espectáculos hay niñas y niños expuestos y por lo tanto en riesgo, que hay consumo de alcohol, hay entornos violentos, y particularmente en el caso de las peleas de gallos, hay una ilegalidad campante Senadores y Senadoras; pues según Coljuegos –no sé si tienen información de esto–, hoy ninguna, óiganlo bien, ninguna gallera en el país tiene permiso para hacer apuestas, de modo que en las narices del Estado circula dinero ilegal.

No me quiero desviar del corazón de la discusión, simplemente quiero reiterar que son expresiones de crueldad contra seres vivos que no deberían suceder y quisimos de alguna manera ilustrar con algunas imágenes, yo les confieso que lo que más escalofrió me da es la que está detrás Senador Guerra (hace referencia a una gráfica que muestra crueldad), es escalofriante, son expresiones de crueldad contra seres vivos que creo no deberían seguir teniendo cabida en nuestra sociedad, son prácticas que les causan a los animales colapso del sistema cardiovascular y respiratorio, perforación de pulmones, ruptura de músculos, nervios y tendones, hemorragias internas; y en el caso de los toros, novillos y los becerros toreados, es

causa de muerte por asfixia, en el de los gallos muerte por arma blanca. Ustedes bien saben Senadores y Senadoras, que no es que los gallos peleen con sus espolones naturales, es que les quitan los espolones naturales para reemplazarlos por cuchillas letales; en el de los toros y caballos usados en corralejas muerte por cuchillos, por golpe, por linchamiento e incluso por desmembramiento aun estando consciente como lo vimos de una manera que estremeció al país en una corraleja en Buenavista (Sucre) en 2015, todas son muertes agónicas, lentas, dolorosas, profundamente injustas y evitables. Por eso, desde el 2010 para entrar en lo jurídico, La Corte Constitucional ha reiterado varios elementos; no voy a ponerme cansona con esto, simplemente haré un barrido muy rápido, y es:

- Primero. Que existe un mandato constitucional de protección a los animales, es decir, que proteger a los animales es un deber que tiene rango constitucional, y que vincula al Estado y a los ciudadanos.

- Segundo. Que al existir este mandato, el legislador no tiene plena libertad en la configuración normativa, sino que está obligado a establecer un sistema jurídico de protección que garantice la integridad de los animales; es decir que ni las normas jurídicas, ni la política pública pueden mantener una orientación pasiva en este tema.

Tercero. Que las manifestaciones culturales no son en sí mismas la concreción, y sí lo es el derecho a la cultura; la concreción de un postulado constitucional más no las manifestaciones, por lo cual no están blindadas ninguna manifestación cultural a regulaciones por parte del ordenamiento jurídico cuando se estime necesario limitarlas, o incluso prohibirlas, por ser contrarias a valores que busque promover la sociedad como el respeto a la solidaridad y la empatía.

Cuarto. Que hay personas que ven en estas prácticas elementos identitarios alrededor de la música, los vestuarios, el folclore, que además son preciosos que han incorporado en festividades tradicionales y por eso el proyecto plantea que las autoridades municipales o distritales puedan exaltar y fomentar estos elementos artísticos con el fin de dinamizar la economía y de armonizar el mandato de protección animal por un lado, sin erradicar estas manifestaciones culturales y elevar su estándar; porque si bien creo que todos aquí estamos de acuerdo en que no hay culturas buenas ni malas, sí hay expresiones que nos engrandecen y otras que en todo caso tienen profundos cuestionamientos éticos.

Quinto. Que la armonización que debe darse –esto es muy importante en el proyecto y es un elemento que, digamos, creo que la da una enorme legitimidad a esta propuesta que hoy ponemos a consideración de esta comisión–, entre el mandato de protección a los animales y estas manifestaciones crueles, debe ser progresiva, y no debe vulnerar el principio constitucional de confianza legítima. Ese principio establece que el Estado no puede alterar súbitamente unas reglas de juego que regulaban las relaciones entre particulares sin que les otorgue a estas personas un período de transición para que ajusten su comportamiento a la nueva situación jurídica; por eso el proyecto –Senador Pachón, usted el otro día me comentaba esa preocupación que comparto con usted–, contempla un período de transición de dos (2) años, para que en ese lapso haya un verdadero ejercicio de concertación con las personas que viven legalmente de estas actividades, en aras de asegurar una transición económica viable y con garantías y de robustecer el proyecto de cara al control de constitucionalidad.

Yo siempre he dicho Senadores, y ustedes me escucharán reiterar y martillar esta idea, aunque yo me desgañite y me deje la piel en la defensa de los animales, nunca será aplastando a los seres humanos; yo creo

que los animales y los humanos que también somos animales y por eso soy defensora de todos, tenemos derecho a convivir en este planeta juntos, sin herirnos, respetándonos, protegiéndonos, cuidándonos los unos a los otros, y por eso jamás presentaría un proyecto que atropellara a las personas. Siempre he dicho entonces que estos cambios culturales tienen que hacerse con la gente y proteger a los animales no puede implicar por ningún motivo desproteger a las personas; además, tampoco queremos un proyecto o una ley que se hunda en la Corte por falta de garantías, y acá quiero precisar porque algunos me han preguntado, por qué ese periodo de dos (2) años, por qué ese tiempo como el periodo de progresividad; aquí lo que hicimos con mi equipo, fue acudir a los criterios que ha utilizado La Corte Constitucional para diferir los efectos de sentencias en diferentes asuntos, con el fin de no afectar derechos.

La propuesta es que se haga una transición tranquila, coherente con la jurisprudencia, lo que supone que haya una proporcionalidad entre la progresividad de la prohibición, y la protección de los derechos de las personas que realizan este tipo de actividades. Dos (2) años es el tiempo, por ejemplo, que indicó la Corte en su sentencia sobre el sistema integral de seguridad social para declarar inexecutable una norma, dijo que después de dos (2) años, entraría a regir esta inexecutable y dos (2) años fue el tiempo también que le dio la Corte al Congreso, por ejemplo, en su momento para legislar sobre este tema y para legislar sobre los derechos de las parejas del mismo sexo.

Entonces, el proyecto lo que propone en suma es, primero: prohibir unas expresiones crueles con animales que cada vez son de mayor preocupación para la ciudadanía, porque creo que felizmente este país cada vez cuenta con una ciudadanía más crítica, más compasiva, más empática y más férrea a la hora de defender la vida en todas sus formas, esas expresiones son las corridas de toros, las becerradas, las novilladas, el rejoneo, las tientas, las corralejas y las peleas de gallos; no incluimos el coleo, Senadores, porque aunque también es una expresión cruel, esa es una discusión que tiene digamos otras características normativas, porque el coleo tiene el estatus de deporte; entonces, consideramos que debería tener otra discusión. Nos preguntaron ¿por qué no incluir las cabalgatas?, Senador Guerra, usted que es caballista, pero también consideramos que no era el escenario por una razón jurídica y es que la Corte Constitucional en el 2010 se refirió a estas expresiones, a las que están hoy en el artículo 7° de la Ley 84 de 1989, y ahí no están las cabalgatas, ese creo que es otro tema, y de hecho me encantará poder trabajar con usted ese tema como se lo planteé antes, no en este momento sino antes.

Segundo: es un proyecto que propone que esta prohibición entre a regir en dos (2) años como decía, para que en ese periodo realmente se establezcan unas alternativas de sustitución concertadas por la gente, yo no creo que esto sea decirle a la gente, vayan y se buscan la vida, miren cómo se resuelve. Yo creo que cuando un Estado, una sociedad llega a ciertos consensos sobre determinadas expresiones que ya no representan lo que esa sociedad anhela en su conjunto, hay que acompañar respetuosa y amorosamente a las poblaciones que por distintos motivos, por herencia, por cualquier razón, han llegado a desarrollar una actividad y no podemos simplemente de un plumazo decir: hoy ustedes con su expresión ya no caben en la sociedad; yo creo que eso es antidemocrático, es ilegítimo, es ilegal, y ninguna sociedad se construye a partir de esas posiciones excluyentes que van creando guetos y segregaciones y profundo resentimiento.

Yo creo que hay que en esos 2 años de transición realmente sentarse con la gente, lo hice Senadores, lo hice cuando en Bogotá iniciamos la sustitución de los vehículos de tracción animal, les quiero contar esa infidencia y voy cerrando porque sé que el tiempo se me va acabando, cuando estábamos en el proceso de sustitución de los vehículos de tracción animal y ya estaba en vigencia el decreto, yo me senté con los líderes de los carretilleros y les propuse que nos movilizáramos para pedirle al Gobierno Nacional un año de aplazamiento. Los animalistas me querían quemar viva, porque implicaba postergar un año la entrada en vigencia, pero lo que yo estaba viendo es que esa sustitución de vehículos de tracción animal iba a atropellar a las personas y eso no lo podemos permitir; por eso no solo, lo mío no es discurso, realmente tengo una experiencia de sentarme con las comunidades a construir soluciones.

Pero creo que el hecho de que haya personas que vivan de estas actividades no nos puede arrinconar, ni detener como sociedad en el noble deseo de avanzar en compasión, en empatía, de ampliar ese círculo moral de protección; así que el proyecto Senadores que hoy pongo a su consideración, es un proyecto de cambio, de empatía, de respeto, de compasión, con sentido de justicia social y de progresividad en la igualdad de derechos para todos y para todas. Por supuesto abierta la discusión, en el mejor ánimo de construir una iniciativa legislativa que le sirva a este país.

Tengo aquí una carta de la Ministra de Cultura, no sé Presidente si la leo, son dos párrafos que nos envió de apoyo al proyecto, dice: Agradecimiento, invitación a la sesión del martes 23 de agosto, está firmado por la Ministra de Cultura, Patricia Ariza, que va a tener un rol fundamental en este proceso, dice así:

“Por medio de la presente agradezco la amable invitación en la que se dará el primer debate al Proyecto de ley número 85, esta iniciativa alimentará la discusión sobre la protección de los derechos de los animales en concordancia con el compromiso del Gobierno del Presidente Gustavo Petro, en garantizar el respeto a todas las formas de vida. En esta ocasión no podré acompañarlos por compromisos adquiridos con anterioridad, no obstante, desde el Ministerio de Cultura estamos atentos a la construcción del concepto técnico por parte de la Dirección de Patrimonio sobre el proyecto en mención.

Con sentimientos de consideración y aprecio.

Patricia Ariza Flórez,

Ministra de Cultura.

- Para proceder con la ronda de intervenciones, la Presidencia manifiesta que en su orden han solicitado el uso de la palabra hasta el momento, los Senadores, Marcos Daniel Pineda, César Pachón, Esmeralda Hernández, Pablo Catatumbo, Didier Lobo y Edgar Díaz, los cuales tendrán cinco minutos cada uno para su intervención.

- En el orden de intervenciones, con la venia de la Presidencia, expresa el Senador Marcos Daniel Pineda García:

Yo inicio mi intervención Senadora, felicitándola, porque creo que los debates de temas sensibles para el país hay que encararlos, y hay que encararlos con valentía, con gallardía, con responsabilidad social, y eso es lo que usted ha demostrado en la ponencia de este proyecto; además, con la receptividad con la que ha recibido cada una de nuestras preocupaciones previas, al inicio de este debate. Yo dejo claro ante mis colegas que siempre seré un defensor de la protección, de la salud y el bienestar animal y que, en esta Comisión, el Congreso

de la República tendrá en mí un aliado en defensa de los animales y del planeta.

En ese mismo sentido, creo que la responsabilidad que hoy nos ocupa como Comisión es mantener siempre el equilibrio entre aquello que es el ideal sin perjudicar el equilibrio social, económico, cultural, de nuestras regiones, de nuestros territorios y desde luego del desarrollo económico del país. Hay temas que seguramente lo vamos a debatir más adelante, hoy solo vamos seguramente a someter a discusión la ponencia, pero sobre la marcha hay temas que vamos a discutir seguramente Senadora, con mayor detenimiento.

Hay temas en los cuales va a ser muy difícil defender y lo tengo que decir con todo el respeto a los amigos de las corridas de toros y de las peleas de gallos; hoy el mundo contemporáneo invita a que en ningún momento pueda existir escenarios donde el show central sea la crueldad de un animal, donde el show central sea asesinar a un animal, eso cada día cobra desde luego más importancia en la sensibilidad social de las comunidades y se vuelve un tema indefendible para quienes protegemos los animales. No tenemos argumentos para defender un tema tan cruel, como el asesinato de un animal en una corrida de toros o de las peleas de gallos.

Pero hay un tema Senadora que creo, y llamo su atención, desde luego no para discutirlo hoy, pero sí para dejarlo sentado sobre la base antes de aprobar la ponencia, que es el tema de las corralejas; en las corralejas no hay muerte animal, en las corralejas hay maltrato animal, desde luego creo que es un tema que en Colombia requiere regulación, limitación, más no su prohibición. ¿Por qué no, su prohibición?, porque creo que estamos atentando a una palabra la cual le oí mucho en campaña al entonces candidato y hoy Presidente Gustavo Petro; la economía popular de las corralejas se dinamiza, la economía de muchas ciudades y municipios del país, sobre todo pequeños, en los días que se celebran las corralejas se genera mucho empleo; pero sí soy consciente que tenemos que tener la madurez tanto los que organizan las corralejas como los actores de esta Comisión, para sobre la marcha de este proyecto, lograr una concertación con ellos y reglamentarlas, de tal manera que se prohíba toda aquella actividad que atente contra el maltrato animal.

Voy a poner un ejemplo: esa foto (muestra una gráfica al público), se llama garrocha en caballo, eso es un tema que se tiene que prohibir en una corraleja, todo lo que implique sangre a un animal se tiene que prohibir; las banderillas se tienen que prohibir, la garrocha, cualquier tipo de elemento que ponga en riesgo el maltrato del animal se tiene que prohibir, pero no prohibir la manifestación popular y cultural alrededor de las fiestas de corralejas, creo que se puede reglamentar, la propiciada de los cachos de los toros para que no atenten contra la vida de las personas que entran al ruedo, que las personas que entren al ruedo sean certificadas y que tengan algún tipo de experiencia y que no entre todo el que quiera entrar; en fin, una serie de temas. El tema de la garantía de las tribunas o palcos para que no pase lo que pasó en El Espinal Tolima).

- Finaliza diciendo el Senador Marcos Daniel Pineda:

Hay una serie de temas que se pueden poner en consideración y reglamentar, pero no prohibir las corralejas. Son 196 corralejas que se celebran en Colombia al año, cada una de ellas genera más de 1.000 empleos; hay municipios, y voy a poner el ejemplo de Ciénaga de Oro en Córdoba, tierra natal del Presidente Gustavo Petro, los ocho días más felices del año del municipio de Ciénaga de Oro son los ocho días que se celebran las fiestas de corralejas; los ocho días donde más

se mueve la economía en Ciénaga de Oro son los ocho días de las fiestas de corralejas. Si prohibimos las fiestas de corralejas en Ciénaga de Oro y en 196 municipios más de Colombia, de verdad que estamos atentando contra la economía popular y estamos atentando contra las costumbres y la actividad económica que tradicionalmente ha vivido cientos de municipios en este país.

De tal manera que yo voy a acompañar su ponencia Senadora Padilla, voy a acompañar positivamente la ponencia de este proyecto, pero con el compromiso suyo ante esta Comisión, de que nos ayuda a abrir el diálogo ante una audiencia pública a escuchar las partes, escuchar a todos los actores y buscar el consenso que nos permita defender los animales, prohibir el maltrato animal, defender desde luego la salud y bienestar de los animales, pero no poner en riesgo la economía popular de cientos de familias que viven de actividades costumbristas como las corralejas, así como la acompañaré en temas que hoy no tienen defensa ante el mundo como el tema de las corridas de toros, peleas de gallos, porque lleva ya implícito la muerte de un animal en el ruedo. Mi compromiso Senadora, de acompañarla en la concertación de este tema, que sé que vamos a contar con la madurez suya y la de todos mis colegas, para que este proyecto sea lo más concertado posible y que al final sea el país quien triunfe en defensa de los animales.

- A su turno en las intervenciones con la venia de la Presidencia, señala el Senador César Augusto Pachón Achury:

Felicitar en el proyecto de ley a todos los firmantes y los autores. Tenemos algunas preguntas, Senadora Padilla:

En el artículo 4º, digamos que tú dices que el Gobierno Nacional se encargue de buscar una actividad económica para las personas que viven de esto. Decirte que no solo hay personas que viven cien por ciento, hay algunos que son intermitentes, como lo está explicando el Senador Marcos Daniel, cuando hay ciertos eventos, venden diferentes elementos, prestan ciertos servicios, y digamos que habría que ver y ahí me pregunto yo cuando leo el artículo 4º. ¿Cómo y quién se encargaría de esta sustitución económica?, ¿qué institución dentro del Gobierno Nacional?, porque aquí digamos no la nombra, puede que esto se quede sin doliente, llamémoslo así.

Ahora, la actividad económica no es solo personas, son cien por ciento que viven de esta actividad, sino personas que son intermitentes en la actividad, entonces, me gustaría conocer si ustedes ya discutieron cómo se reemplazarían esas actividades, ¿cómo puede llegar a ser?, ¿en dónde?, qué institución se puede encargar de este proceso. Y también me gustaría que se pudiera organizar una audiencia pública, porque me han llamado bastante de la zona del occidente de Boyacá; estoy hablando puntualmente de Chiquinquirá para abajo: Muzo, Coscuez, Pauna y Borbur, son zonas tradicionales en todo este proceso de gallos y demás.

Yo no estoy de acuerdo con el maltrato de esa pelea entre animales, todas estas cosas que hacen, pero digamos que nosotros debemos dialogar con los actores y buscar escucharlos y también nos escuchen y que de pronto entiendan y también entenderlos; entonces, sí me gustaría que pudiéramos realizar alguna audiencia pública puntualmente en Chiquinquirá o en el occidente, donde tú escuches a muchos sectores también que cuando yo voy por ejemplo por proyectos de ley como este, me reclaman a mí y yo digo, sí, lo apoyé porque no estoy de acuerdo con el maltrato animal, pero como tienes una propuesta acá, una etapa de transición como lo hablamos contigo, poder tener un diálogo directamente con ellos, sí, con ellas; entonces esas dos cosas sí. Dime

las actividades económicas cómo las podemos plantear o cómo podemos apoyar o qué más podemos sumarle al proyecto de ley, también a ustedes señores Senadores y Senadoras ¿cómo podemos reemplazar esta actividad económica en el periodo que está propuesto en la ley?

- Seguidamente, el Senador Inti Raúl Asprilla Reyes, Presidente de la Comisión le sugiere a la Senadora Andrea Padilla, tomar nota de las observaciones formuladas con el fin de darle...

- Acto seguido, con la venia de la Presidencia, la Senadora Esmeralda Hernández Silva, señala:

Primero, creo que para todas las personas que defendemos la vida, que defendemos los derechos de los animales, es muy grato saber que este Congreso abre con discusiones como las que se ha empezado en esta legislatura. Se aprobó en Senado el Acuerdo de Escazú, se aprobó en Cámara un proyecto de ley que busca eliminar el uso de animales con fuerza pública y en temas de protesta social. Hoy estamos poniendo sobre la mesa este debate, hay varios proyectos y varias iniciativas legislativas y de construcción con la ciudadanía que avanzan en tener en la agenda pública y en la agenda legislativa este tema que ha sido invisibilizado durante muchísimo tiempo y que no ha sido prioridad en la agenda legislativa durante muchísimo tiempo.

Creo que estamos en nuevos tiempos, creo que ese es un avance gigantesco para la lucha social, la lucha ambiental, la lucha animalista, y creo que ese es un tema que hay que reconocer, al punto que hoy se puede hablar de una bancada ambiental, de una bancada animalista, que representa los intereses y los derechos de los animales, eso es un tema que hay que reconocer y es un logro de la ciudadanía, un logro del cambio de estos nuevos tiempos que se respiran en nuestro país. Creo que es una deuda que tiene el Congreso también con esta tarea desde el año 2010 si no nos vamos más atrás desde la Ley de Protección Animal, es una deuda que tenemos.

La Corte Constitucional dejó claras las excepciones y dejó claros los requisitos en los cuales se pueden llevar a cabo estas actividades, pero conminó al Congreso de la República a legislar y a regular el tema, siempre en beneficio de los derechos de los animales; incluso, con una tendencia prohibicionista si se consideraba que legalmente y que en el contexto social eso era viable, y creo que la discusión que se está dando en este tiempo en el Congreso de la República justamente es esa, es decir, cómo sopesamos una situación que se ha venido llevando a cabo históricamente en el país con un argumento cultural frente a un hecho evidente de violencia, de tortura, de maltrato de los animales.

Y entonces yo quisiera que revisemos un poco en lo que significa la cultura y la tradición; entendemos que tradicionalmente estas actividades han primado en Colombia, entendemos que se han escudado en una tradición cultural, en una definición de cultura, pero tampoco podemos desconocer que la cultura evoluciona, como evoluciona la sociedad, y la cultura se ajusta a esos condicionamientos sociales, a esa evolución social que tiene la ciudadanía y que tienen las sociedades y los países. Hoy entendemos que la misma cultura, que las nuevas generaciones que hoy votaron por el cambio, que hoy defienden la vida, pues también hay un rechazo generalizado a este tipo de prácticas, porque entre otras cosas hemos avanzado en el reconocimiento de los animales como seres sintientes, como seres que son capaces de sentir angustia, de sentir dolor, de sentir sufrimiento, de sufrir, y eso pues entonces es necesario replantearlo en lo que significa en la dimensión cultural este tipo de eventos y este tipo de tradiciones y entonces hay que mandarlas a recoger.

Yo ponía un ejemplo, que creo es equiparable acá, antes entonces podíamos decir que la violencia intrafamiliar y que el hecho de que las mujeres se quedaran en la cocina y entonces no podían salir a trabajar y eran las que tenían que hacer las tareas del hogar, invisibilizadas, no se podía votar, no sé, eso era una costumbre, una tradición; entonces porque era una tradición, teníamos que quedarnos calladas las mujeres y los movimientos de mujeres ante una cosa que se consideraba una cosa arraigada en las familias del sector rural, en el país en general?, porque entonces era una cultura y no podíamos avanzar ni evolucionar y tendríamos que seguir las mujeres en la misma situación?. Un tema similar pasa acá, entendimos que es necesario reconfigurar la relación de los seres humanos con los animales y con la naturaleza, porque es que dependemos también de ellos y dependemos del equilibrio ecosistémico y dependemos de una relación solidaria entre seres vivos y entre seres sintientes; animales, humanos y no humanos para preservar la vida en el planeta y entonces cuando lo revisamos contra lo cultural, es necesario avanzar en la configuración de lo que significa la cultura, y de la relación de la cultura con este tipo de eventos.

Creo que eso es un argumento fuerte y fundamental, creo que este tipo de debates son la respuesta a ese reclamo ciudadano de cambio, de reconfiguración de las relaciones con la naturaleza, de un llamado que nos hace el planeta frente a procesos infalibles como el cambio climático, como el riesgo de la extinción de un sinnúmero de especies que alteran también el equilibrio ecosistémico, y en fin, de lo que significa el respeto y la solidaridad de la vida en el planeta; entender que nosotros no somos los únicos ni los dueños del planeta, sino pues somos uno de miles de millones de especies.

Entonces, celebro que este tipo de discusiones y de debates se estén dando, pero además celebro que sea la ciudadanía la que se meta en estos escenarios, la que se sienta representada en estas curules, en estos debates, en estas discusiones que se dan al interior de estos espacios que antes eran cerrados y en los que no tenía cabida este tipo de temas, agradezco de verdad este cambio porque creo que es un logro que debemos agradecerles a la gente, al país, a la ciudadanía y pues por supuesto acompañar cualquier tipo de iniciativa que avance en la abolición de este tipo de prácticas.

- A su turno, expresa el Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria:

En primer lugar, un saludo muy especial a los colegas de la Comisión, a los compañeros y compañeras que nos acompañan en esta audiencia, y en especial a la Senadora Andrea Padilla. De antemano saludo su apuesta legislativa y por supuesto que la apruebo, la suscribí porque es una propuesta legislativa que busca salvaguardar, buscar garantizar los derechos de los animales. Hace poco leía que los seres humanos no somos nadie si no entendemos que el siglo XXI es el siglo del planeta; y reflexionando sobre esa afirmación, llegué a la conclusión de que tenemos el deber como animalistas, ambientalistas, y protectores de la naturaleza en general, de contribuir para que el país haga definitivamente el ingreso a la modernidad.

No somos unos recién llegados a este tema, desde antes –y excúsenme que haga referencia a eso, a mi vida pasada–, pero desde más de 30 años cuando había control territorial en ciertas zonas, se prohibió en esas regiones la caza de tigres, de cocodrilos, de dantas, de venados, y por eso todavía quedan algunas de esas especies; de no haber existido esa medida les aseguro que ya se hubieran acabado los tigres, las babillas, venados, dantas, y por eso la Paz, cuando se firmó, hizo que volviéramos a ver

animales que ya no existían, como el lorito pico amarillo, ese que existe en Roncesvalles, y muchas especies que estaban a punto de extinguirse se salvaron gracias a medidas que fueron concertadas con las comunidades y que permitieron conservar esas especies.

Hoy es una realidad que la legislación colombiana debe ponerse a punto para construir un nuevo relacionamiento entre los seres humanos y los animales, una legislación que nos permita entender que la dimensión humana no es superior al resto de formas de vida, y por ello debe erradicarse la idea de la utilización indiscriminada de animales para beneficio propio, eso debe ser una idea de ayer; en buena hora el Congreso en 2016 a partir de la Ley 1774 nos alejamos de la arcaica idea de ver a los animales como cosas, como seres que no sienten, y se reconoció un tratamiento especial para protegerlos contra el sufrimiento y contra el dolor, en especial el dolor causado directamente o indirectamente por los seres humanos, y por eso el sentido de este proyecto tiene una importancia muy grande para nuestro país y de ahí mi apoyo.

Sin embargo, quiero decir también que muchas de estas prácticas tienen un complemento cultural; no es una justificación, pero es una realidad, los que conocen el campo y creo que aquí todos lo conocemos, sabemos que en el campo hay unas prácticas que no es fácil mediante prohibiciones ir las eliminando. Por ejemplo, a mí siempre me sorprendió una cosa que es común y corriente en cualquier finca de los Llanos o de la costa o del centro del país, en el Tolima, y es que cuando un animal lo van a trasladar y no quiere andar porque está cansado, pues sencillamente, eso es común y corriente, le cortan una oreja, le parten la cola, o le hacen un hueco, lo arrastran y eso parece que alguna vez le pregunté a un arriero por qué hacía eso y me dijo: es que eso por aquí es así.

Entonces yo propongo en ese sentido, teniendo en cuenta que el cambio de sentido común requiere de muchos esfuerzos y no es automático, y para eso tenemos que allanar todos los caminos posibles, que incluyan no solamente el 30% como se dice en el proyecto, del espacio de publicidad de la actividad cruel para informar del sufrimiento animal que este conlleva, sino también llegar como a la casa de los colombianos con campañas informativas, con campañas pedagógicas, para que la gente tome conciencia de los derechos que también tienen los animales y la necesidad de salvaguardarlos.

Es importante, diría yo, que esta propuesta legislativa cree mesas de trabajo para escuchar los distintos sectores y organizaciones relacionadas con espectáculos, teniendo en cuenta lo que ya ha dicho el Senador Pineda, esto para llegar a soluciones que favorezcan el proyecto, pero que sean concertadas, y donde se discuta también lo que se ha planteado aquí, alternativas de sustitución económica, porque es una realidad.

Pienso que el tratamiento de las prácticas crueles en principio no debe ser únicamente sancionatorio, aunque también debe contener eso. Pero sí debemos buscar soluciones democráticas, de diálogo, debido a lo que ya también se ha dicho aquí, qué buena parte de las personas que se dedican a dichos espectáculos pertenecen a la clase popular, a la base social de nuestro país. La construcción dialogada de estas alternativas que van dirigidas es a proteger el proyecto, a fortalecerlo, a hacerlo más fuerte.

- Continuando con su intervención, el Senador Pablo Catatumbo Torres, da lectura a la siguiente proposición con la venia de la Presidencia.

Proposición

Artículo 4°. *Prohibición y alternativas de sustitución económica.* A partir de los dos (2) años siguientes a

la entrada en vigencia de la presente ley, se prohíben las corridas de toros, las novilladas, las tientas, las becerradas, el rejoneo y las corralejas en todo el territorio nacional.

- Precisa el Senador Torres:

Teniendo en cuenta la intervención que ha hecho el Senador Pineda, quitaría lo de prohibir las corralejas, mientras discutimos más ampliamente ese tema.

- Continúa leyendo:

En los dos (2) años previos a la entrada en vigencia de la presente ley, el Gobierno Nacional a través de la entidad que delegue, reglamentará e implementará un programa para establecer alternativas de sustitución económica para las personas que se dediquen legalmente a las actividades de entretenimiento cruel con animales y que deriven su sustento exclusivamente de ellas, con animales, y para este proceso deberá garantizar la participación de los sectores interesados. Se extenderá a 1 año más la prohibición señalada, ante situaciones excepcionales plenamente justificadas.

- Agrega finalmente:

También debiera tenerse en cuenta que también es maltrato animal el uso de animales para elaborar pomadas, ungüentos, menjurjes, etc.; aquí es común ver que la manteca de oso sirve para las rodillas, que la manteca de culebra, que la manteca de tigre, y eso también debiera contemplarse.

- Acto seguido la Presidencia ofrece el uso de la palabra al Senador Didier Lobo Chinchilla, quien inicia diciendo:

De antemano le voy a solicitar un poquito más de tiempo, cuando vaya a socializar una proposición. Comienzo reconociendo la prontitud como se ha presentado este proyecto en el Congreso de la República y en esta Comisión, a la Senadora Andrea Padilla. No todas las veces los proyectos surten el efecto, no porque no haya voluntad política, sino a veces por los tiempos, en algunos casos.

Yo quiero manifestar mi respaldo, mi apoyo, y la disposición de poder lograr consensos frente a este tipo de iniciativas, que van en defensa de los animales, que son seres que sienten, vivientes, y que requieren por supuesto la protección de nosotros los seres humanos, que tanto daño le hemos hecho y que le hemos maltratado durante toda la vida; pero sea el momento y la oportunidad para comenzar a legislar de manera seria, de manera equilibrada, frente a este tema de los animales, y me voy a referir a lo que tiene que ver con el tema de las corridas de toros.

Yo soy oriundo del centro del Cesar, del municipio de Becerril, donde se hacen corralejas, y le decía a la Senadora y a muchos amigos, esto en la economía no impacta de manera tan fuerte, como el tema de peleas de gallo, parece contradictorio, de mi región, y lo hablo como vocero natural de un territorio que es la región Caribe, del Cesar y La Guajira. Entonces, mi respaldo en todo lo que tenga que ver con la prohibición del maltrato animal, cien por ciento en las corridas; en todo lo que tiene que ver con las corralejas, cómo se llevan, y apoyando una iniciativa de algunos compañeros, incluyéndome yo, de hacer una audiencia pública y revisar el tema de las corridas sin maltrato animal; son temas de revisar, pero igual creo que este proyecto, así sea cultural, en algún momento se tiene que concientizar la cultura del daño que se le hace a estos animales y que hay que sustituir esa economía que puede dinamizar este tipo de escenarios.

Pero bien, me voy al tema de las peleas de gallo, que maltratan aún más a estos animales, pero en mi caso yo tengo que decirle que tenemos que hacer unas audiencias,

yo estoy pasando una proposición, mi querida Senadora, para que se amplíe el tiempo; usted está proponiendo dos (2) años, en lo que tiene que ver con los toros no tengo ningún problema; en cuanto a los gallos, en mi proposición pido un plazo de cuatro (4) años para que se implementen algunas acciones que conlleven a mitigar el impacto frente al tema de las economías. En el departamento del Cesar y en La Guajira hay pelea de gallos todos los días, y esas peleas de gallos se dan en todos los municipios, en los corregimientos y en veredas, y como lo decía el Senador Catatumbo, es increíble pero en su mayoría lo lideran son las clases populares; y estoy de acuerdo, para dejar constancia, que se deben prohibir, pero es cómo buscamos un mecanismo en el tiempo de manera progresiva, que permita que se puedan implementar otras acciones frente al tema del impacto de la economía, de las familias, de las personas que se dedican a esta labor, que son muchas, pero estamos abiertos a buscar unos puntos de acuerdo, unos puntos que sigan dinamizando la economía.

Yo le decía a alguien, en mi pueblo se hacen corralejas una vez al año, pero las peleas de gallo son semanales, todos los fines de semana, entonces, mi invitación es a que ahondemos en el tema, que coadyuvemos a comprometer, tanto a los gobiernos municipales, departamentales y del orden nacional, para poder implementar estrategias que conlleven a mantener un equilibrio financiero en lo que respecta al tema de la economía, pero de que hay que prohibirla, allá tenemos que llegar, yo creo que hay que buscar la estrategia cómo lo hacemos, que nuestros amigos y paisanos de región así tienen que entenderlo, y por eso me gustó la propuesta cuando la Senadora nos abordó, porque habla de un tema progresivo, un tema que no estamos siendo tajantes y que, listo, hoy se mocha y miren qué hacen con la infraestructura construida, con las inversiones que han traído, con la economía, sino que es un tema progresivo, a partir de la sanción de la ley, y desde ya vamos a hacer propagandas publicitarias para que el país lo entienda, los que viven de estas actividades sepan que hoy se está tramitando esta iniciativa en el Congreso, que tiene hoy mucha motivación por un número importante de Congresistas, y que seguramente va a ser ley de la República dentro de poco tiempo, entonces, para que desde ya nos vayamos preparando, y yo creo que lo de las audiencias públicas permite también escucharlos; aquí tenemos que escuchar a quienes hoy defienden y son animalistas, pero también tienen un derecho quienes no lo son, y eso es lo que hace este Congreso y es lo que ha querido hacer esta Comisión, escuchar a todos, finalmente nos ponemos de acuerdo, buscamos consenso, pero la decisión la tomamos nosotros.

- Seguidamente, interviene con la venia de la Presidencia el Senador Edgar de Jesús Díaz, iniciando así su disertación:

Primero, agradecer a Andrea por habernos permitido también ser coautores de este importante proyecto. Cambio Radical en cabeza de Didier, en cabeza de quien les habla, también firmamos este proyecto y nos parece interesante. Cuando uno ya ha escuchado a varios, me parece que muchos tienen bastante razón e invitamos incluso a los que quieran hacer aportes importantes para que queden incluidos dentro del proyecto de ley, pues bienvenidos.

Hay un tema que Marcos Daniel lo tocó y me parece que es importante, las audiencias hay que hacerlas, y ustedes como autores principales, usted como autora principal, tiene la sensibilidad de la mujer que es la de escuchar, de estar atenta y buscar conciliación y buscar concertar; yo creo que eso es importante, no solo con los que están de acuerdo con la parte animalista, que lo

estamos casi todos nosotros, sino también con la gente, con los que afuera están esperando también que se les escuche y se les diga, o por lo menos se les dé los contra argumentos para decirles: no queremos que sigan en eso.

Acá también se aprobó, en este Congreso no, pero en años anteriores me imagino, yo no estaba acá, se aprobaron leyes en las cuales se creó incluso que las corralejas de Sincelejo fueran patrimonio cultural, y si se aprobó es porque había una aceptación del común de la gente, entonces, hay que escucharlos a ellos en por qué estamos de acuerdo y por qué no estamos de acuerdo, y en ese sentido me parece que aquí todos estamos casi que en consenso que hay que hacer unas audiencias públicas para escuchar a todo mundo.

Otro tema que abordó el Senador Pachón y es que a veces cuando se dice vamos a mirar cuáles son las alternativas de economía para hacer sustitución, esa economía que venían haciendo informal, llamémoslo así, o desde la cultura, la podían ver desde otro ángulo, tiene que haber un responsable, porque si no, pasa lo que pasa siempre cuando dicen, vamos a hacer una sustitución de esa economía, y pasan los dos años, Senadora, pasan los tres años, bueno, los cuatro años, y el que está, el que hace actividad nunca vio la sustitución económica y son los que después pasan a ser contradictores de muchos temas porque ven que se les abandonó en ese tema. Me parece que eso es importante que antes de que la ley entre a operar en su totalidad, tiene que estar sustituido y tiene que haber una entidad responsable, que responda, no sé quién, el Ministerio de tal cosa, y no que se tiren la pelota después del Gobierno porque sabemos lo paquidémico que a veces es, en desarrollar a veces los proyectos de ley por parte del Gobierno, entonces en ese tema me parece que es interesante.

Y otro tema son las sanciones, me parece que las sanciones, ahí dice que cuando se incumplan con estos objetivos se decomisan los animales y esos animales pasan a manos de las Alcaldías. Miren, cuando pasan a manos de las Alcaldías no pasa nada porque los van a ronzar, no los alimentan, van a sufrir más; entonces, yo creo que tiene que haber una entidad como la CAR, que tienen a veces hogares de paso para tener algunos animales, que mientras se les entregan a las fundaciones, Corporaciones, como la CAR, que tienen por lo menos la infraestructura para poder asumir ese reto, en ese sentido.

Por último, un tema que incluso tocaba el Senador Catatumbo, el tema cultural, y en los campos a veces la gente ni conoce la ley, a veces ni les llega esta ley allá, a veces ni siquiera están interesados en eso; pero sí a través del Ministerio de Educación que haya una transversalidad en cada una de las instituciones educativas para por lo menos hacerles entender que esta ley empezó a regir, que hay que cambiar su forma de pensar, que los animales no se pueden maltratar, que son seres vivos. Entonces, todo ese tema me parece que es importante que a través del Ministerio de Educación podamos nosotros también tener esa participación de este proyecto de ley.

- A su turno en las intervenciones, expresa el Senador Jaime Durán Barrera:

Una felicitación a la Senadora Andrea por la presentación de este importante proyecto. Yo creo que recoge en su gran mayoría las diferentes preocupaciones de quienes creemos que el maltrato animal debe desaparecer, y creo que a través de este esfuerzo legislativo se está logrando en buena medida naturalmente este fin. Y claro, aquí hay diferentes visiones, dependiendo de la región de donde sea oriundo el Senador, pues naturalmente quienes conocemos el Cesar y parte de Boyacá y todas estas cosas sabemos –inclusive parte de Santander–, que las peleas de gallos, o las riñas de gallos, son una actividad aparte

de ser comercial, es una actividad aceptada por la gente; igualmente las corralejas.

Pero mi pensamiento con referencia a esos temas, es que deben desaparecer, todas. Ese es mi punto de vista Senadora, usted que es la ponente y coordinadora ponente y que nos ha invitado, y como Liberal he suscrito también su proyecto de ley, comparto en su totalidad el proyecto. Y claro, aquí tendrán que presentarse las audiencias públicas para oír a los diferentes actores de la problemática en lo que tiene que ver con este proyecto de ley, pero mi posición, y la fijo desde ahora, es que voy a respaldar en su integridad el proyecto.

- Seguidamente, la Senadora Isabel Cristina Zuleta, Vicepresidenta de la Comisión y quien se hallaba presidiendo la sesión, solicita al Senador Miguel Ángel Barreto hacerse cargo de esta, para hacer su intervención.

- De inmediato la Presidencia le concede el uso de la palabra a la Senadora Isabel Zuleta, quien empieza diciendo:

Senadora Padilla, yo realmente me encuentro también muy feliz como usted, muy emocionada de ver estos escenarios con el activismo, con la gente de base, con las estudiantes, con los estudiantes, con sus pancartas, porque esto es lo que le da vida al Senado de la República.

Yo quiero decirle que sobre este proyecto de ley tengo también algunas experiencias que contarles. Como defensora del territorio del cañón del río Cauca, me he encontrado en esa contradicción de lo que es la cultura y de lo que es el sentir; nosotros estamos convencidos de la protección que requieren los animales y que requerimos nosotros los humanos que también somos animales, y en esa discusión en el cañón del río Cauca me encontraba con los cazadores, que son defensores del territorio, defensores de un ecosistema específico, y me decían: cómo es posible que una animalista como usted, que desde los 17 años no consumo carne, tengo 40 años, orgullosa de ellos también, no oculto mi edad, desde mis 17 años dejé de consumir carne y lo hice porque me duelen profundamente los animales. Pero no por ello estoy en contra de mis compañeros y compañeras cazadores, que consumen animales que además están en vía de extinción, y entonces me preguntaban, y quiero darles este mensaje, sobre todo a los jóvenes que me escuchan, cómo es que un animalista, un ambientalista defiende a los cazadores de su tierra, y yo les quiero decir por qué, por qué defiende una cultura específica: primero, porque tienen toda la razón los Senadores que me antecedieron, hay una economía de la sobrevivencia, y cuando se está sobreviviendo y no se tiene nada más que comer en el territorio, hay que entenderlo.

Yo tuve la posibilidad de decidir no consumir carne, hay muchas personas en este país que no tienen ninguna posibilidad, como los pescadores de las riberas del río, también son cazadores, y también es una cultura y es una economía que necesitamos salvaguardar en este país; hoy los pescadores están muriendo de hambre, y están muriendo de hambre porque el pescado está contaminado, eso también es maltrato animal, que los ríos de Colombia estén llenos de toda esa clase de contaminantes que están afectando a esa especie y por esa vía a nosotros que consumimos los peces.

Este proyecto me llena de emoción es porque también en mi tierra hay peleas de gallos, también en mi tierra, en Cauca—Antioquia, en el Bajo Cauca, se celebran estas corridas, y el alcalde de Cauca además sale a celebrar incluso en medio de la pandemia; yo también conozco esa cultura, sé qué es lo que pasa en las corralejas en esos territorios, pero me alegra es porque podemos dar el debate, este es el escenario de la conversación, qué bueno que vengan los alcaldes de los territorios, nos hablen

de esa economía en específico, qué bueno que vengan todos los interesados e interesadas, y además sobre todo que hablemos de bienestar animal, independiente de su consumo. Yo respeto profundamente a los carnívoros, quisiera que fuéramos más los vegetarianos, así algunos Senadores hagan chanzas con ellos y nos digan que solo comemos lechuga; no, no solo comemos lechuga, comemos otras cosas, pero es importante que se abra la discusión del vegetarianismo, del veganismo, como opción de vida, nosotros tenemos una opción de vida, quienes decidimos no consumir animales respetamos las otras opciones de vida, a veces no nos dan muchos espacios, pero creo que así como el espacio de elegir un tipo de alimentación es el relacionamiento con los otros. Yo sueño que este Congreso, que el Congreso de la República y del país, como lo dice el Senador Pablo Catatumbo, tenga un relacionamiento distinto, no solo con los animales, Senador, sino con todos los ecosistemas, he dedicado mi vida al cuidado de los ecosistemas para nosotros y los animales tener un espacio en el cual habitar, porque lo estamos destruyendo.

- Asumiendo la Presidencia el Senador Inti Asprilla Reyes, Presidente de la Comisión, ofrece el uso de la palabra al Senador Andrés Felipe Guerra Hoyos, quien expresa:

Presidente, muy buenos días, muchas gracias a la Vicepresidenta la doctora Isabel, a nuestro Secretario, a los compañeros y compañeras que nos acompañan en la mañana de hoy martes, a todas las personas que nos acompañan en la Comisión Quinta y que nos visitan hoy; qué bueno que estén acá, y muy bueno que estén acá porque veo muchos jóvenes, hombres y mujeres, y también veteranos, y se ha generado en la sociedad la idea que el tema del buen trato animal, de la defensa del buen trato animal, tiene simplemente un sector, un color, y que culturalmente o políticamente solo el buen trato animal es para un sector político en el país.

Qué lástima que el Representante a la Cámara que nos visitó no esté, porque decía en su intervención, el doctor Lozada, y lo leo puntualmente: "... los congresistas, en su mayoría de derecha que no tienen en su moral el tema de los animales...". Yo soy un hombre del Centro Democrático, he sido un hombre de campo y hace 13 años —doctora Andrea—, cree el parque del buen trato animal, y creo que en el parque del buen trato animal hoy están de fiesta, y creo que están tratando de conectarse a internet, y creo que están buscando la manera de preguntar todos, cómo nos va a ir en esta primera audiencia, porque después de dos campañas a la gobernación de Antioquia veía a tantos perritos y tantos peludos en la calle, que siempre lo afirmé y lo dije, que algún día cuando tuviera los recursos y la capacidad, crearía un parque del buen trato animal, donde estarían peluditos de calle de los 125 municipios, y hoy es una realidad.

Solo les cuento una experiencia, Venus, que la llevo en el alma, entré al municipio de Yarumal el 18 de noviembre del 2018, don Pablo, y alguien se me acerca y me dice, Andrés, han envenenado 76 perritos de calle en el día de hoy. Le dije a él, lléveme a donde los tienen, y entré al coliseo de Yarumal, y allí estaban todos tapaditos, en una jornada que desde las 7 de la mañana a las 8 de la noche habían envenenado a 76 perros; doloroso, triste, eso no tiene color político, ni de derecha, ni de izquierda, eso es una sociedad que no ha entendido que el mundo se ha ido modificando Esmeralda, claro que sí, y que nosotros como humanos también tenemos el deber y esa madurez política para afrontarlo.

Y las cosas de la vida, cuando estaba allí me dieron ganas de ir al baño, le pedí al muchacho que me llevara al baño, cuando empecé a escuchar un ruido en el

sanitario, y abrí la puerta del sanitario y había una pastora alemana detrás del sanitario sentada, y yo dije, te van a matar también, si no nos la llevamos ya, también mañana amanece envenenada. Pues la metí en una caja y nos fuimos 5 horas, para poder llegar nuevamente a su nuevo hogar; ella es Venus, y creo que es el ejemplo más sencillo y más contundente de lo que hacemos acá en esta Comisión a partir de hoy con esta posibilidad que se abre.

Yo simplemente quiero terminar con unos pequeños apuntes de todos mis compañeros en esta jornada Presidente. Dice Andrea Padilla: “siempre esperé este momento, lo mío no es un discurso político, es una forma de vida”. Dice Marcos Daniel: “cada día más nos va a costar defender el escenario de algunos amigos en el tema de los gallos y también en el tema de los toros, cada día nos quedamos sin argumentos”. Dice César Pachón: “muchas personas viven de manera intermitente, y otras viven 100 por ciento de estas actividades, debemos dialogar con todos los actores”. Dice Esmeralda Hernández: “es necesario reconfigurar la relación entre los humanos y los animales”. Dice don Pablo Catatumbo: “cuando tenía otro escenario y existía un control territorial, prohibimos con las comunidades la muerte de las especies”. Dice Didier Lobo: “apoyar una audiencia pública para revisar todo el tema cultural, solicito 4 años para que analicemos el tema económico en el tema de los gallos”. Dice Edgar Díaz: “es muy importante concertar con argumentos, existe un consenso sobre el tema en la Comisión, pero tiene que existir responsabilidad de parte del Gobierno para una sustitución”. Dice Jaime Durán: “existen visiones diferentes, dependiendo de donde somos oriundos, estoy de acuerdo y respaldo el proyecto en su integridad. Dice Isabel Zuleta: “como defensora del cañón del río Cauca, no consumo carne y no estoy en contra de los cazadores, los defiendo por la economía de la supervivencia, el río también está contaminado, esto también es maltrato animal”.

Yo termino con esto. Qué bueno que en la madurez de la política entiendan muchos, y lo dije hace 8 días Presidente, que esta Comisión, hoy debería tener todos los medios de comunicación allí, aquí en este lugar, para premiar lo que estamos haciendo; hoy estamos dialogando con altura inmensa en lo político, pero si esto ocurre aquí y fuera lo contrario, entonces aquí sí estarían los medios de comunicación exaltando el ruido, la violencia, la sangre y el ataque; pero aquí en esta Comisión se sigue demostrando que a pesar de que tenemos diferencias conceptuales, profundas, en temas políticos, hay unos lugares comunes que nos acompañan, como el buen trato animal. Doctora Andrea Padilla, el Centro Democrático la acompaña en pleno en este proyecto de ley, y le solicita que lo amplíe y que le agreguemos algo que ya está en la Asamblea de Antioquia como ordenanza, y que es la regulación de las cabalgatas en el país.

- Con la venia de la Presidencia, interviene la Senadora Yenny Roza Zambrano, diciendo:

Un saludo muy especial a la mesa directiva, a nuestros compañeros y las personas que nos acompañan el día de hoy; un saludo también al Senador Alirio que nos acompaña acá en esta sesión.

Senadora Andrea, para complementar un poco lo que decía mi compañero Andrés, y también en el sentido de lo que decía el representante Lozada, es que no estemos acá con predisposición. ¿Por qué estoy en esta Comisión? Yo, aunque soy de Mosquera, Cundinamarca, soy nieta de campesinos boyacenses, amo y quiero el campo, soy caballista, por eso me uno con Andrés en esa propuesta de regular las cabalgatas en Colombia. Mi familia está compuesta por dos perritos que son, Chanel es ciega y valiente, Rayito que es mi gato, mi hijo y yo. Entonces,

quiero dejarte claro que queremos, amamos el medio ambiente, amamos los animales y que vamos a trabajar de la mano para sacar adelante a nuestro país y sobre todo por cuidar los derechos de las personas que no pueden hablar.

- Con la venia de la Presidencia, el Senador Jaime Durán interviene, haciendo la siguiente observación:

En el artículo 1º no está muy claro, pero casi que se crea un tipo penal, no sé si este proyecto deba ser consultado con el Consejo Superior de Política Criminal. Le dejo eso a su estudio, Senadora ponente, que es quien más ha estado interesada en el tema.

- Seguidamente, la Presidencia pone en consideración de la Comisión la declaratoria de sesión informal, y por Secretaría se informa que ha sido aprobada. Inmediatamente, el señor Presidente de la Comisión le comunica al invitado, que tendrán cinco minutos de tiempo para hacer su intervención, recalando de manera respetuosa que puede exponer su punto de vista sin generar como tal una confrontación con los otros Senadores y procede a darle el uso de la palabra al señor Over Gelaín Fresneda Félix, conocido también como Gitanillo de América.

- Manifiesta en su intervención el señor Over Fresneda:

Quiero darle gracias a Dios por estar acá y darle las gracias a usted de poderme escuchar, señor Presidente, muy amable; a la Senadora Padilla, yo creo que mis respetos también muy grande por estos debates que sean abiertos; Senador Pachón, muchísimas gracias; y yo creo que como dijo en su discurso el señor Presidente de la República el doctor Gustavo Petro, se tienen que respetar las libertades y los derechos de los colombianos.

Este momento es muy importante para mí porque yo pido el favor a esta Honorable Comisión Quinta, de que se respeten los cuatro debates, y sobre todo los dos últimos; que sea la audiencia pública legal, que, así como el recinto está ahorita mismo adornado de pancartas en las cuales unos están a favor y otros en contra, que nosotros tengamos también la oportunidad de poder demostrar de que nosotros no somos esta barbarie. Que quede claro, que entre nosotros siempre puede haber el respeto, Senadora Padilla, tiene que haber siempre algo que es muy importante y yo quiero abrirme y ponérselo abierto a todos aquellos que de una u otra manera no lo pueden entender; a nosotros nos gusta el diálogo, a nosotros nos gusta que haya mesas de trabajo, de concertación, que no se tomen decisiones sin el pronunciamiento de un deber colectivo como es el mundo de los toros que da más de 60.000 puestos de trabajo directa o indirectamente; de que sabemos que las plazas de toros como Manizales, Bogotá, Cali, y otras muchas más, generan unos grandes impuestos y un gran tributo económico a la nación colombiana.

Yo quiero agradecer también, y me emociono porque para mí es un respeto grande estar aquí, de decirles que nosotros también somos seres humanos, de que los ganaderos hacen un esfuerzo grande por crear y procrear una raza única, que es solamente para las plazas de toros; que aquí hablan del tema cárnico, que el tema sangriento; miren, aquí se llegan a sacrificar más de dos millones y medio de reses para la carne en Colombia, y nosotros solo los ganaderos, empresarios y toreros lidiamos 80 toros al año; por favor, somos una tradición artística, cultural, con una Sentencia de la Corte 666, y con una Ley 916 que nos ampara. Nosotros no queremos hacerle daño a nadie, queremos solo apoyar y que nos respeten las libertades y ante todo darle las gracias, porque para mí es grandioso, señor Presidente Asprilla, de poder compartir con ustedes

este día tan importante. Senador Pachón, Dios lo bendiga, muchísimas gracias.

- La Presidencia anuncia que se da por cerrada la ronda de intervenciones de los Senadores, y ofrece el uso de la palabra a la ponente del proyecto para que intervenga respondiendo las inquietudes planteadas por los Senadores en sus intervenciones.

- En uso de la palabra, manifiesta la Senadora Andrea Padilla:

Yo les quiero agradecer la grandeza, generosidad, respeto, con el que se ha dado esta discusión. Creo, Senador Andrés, profundamente, igual a la Senadora Yenny, como usted, y siempre lo he dicho, la defensa de los animales, como la de los niños, como la de la naturaleza, la de las mujeres, etc., no tienen color político; de hecho, siempre cuento la anécdota Senador Barreto, de que con quien construimos el artículo de Plan de Desarrollo del Presidente Duque, que hoy nos arrojó felizmente una política nacional de protección animal, fue con el Senador Efraín Cepeda. Creo que mis amigos –tengo muchos amigos del partido Conservador–, grandes defensores de este tema, en el Concejo, Senador Name, Senador Didier, Senador Edgar, Senador Durán, Senador Catatumbo, Senadora Esmeralda, Senador Pachón, todos mis acuerdos fueron firmados por Concejales de todos los partidos. Quiero enormemente a los colegas del Centro Democrático, Cambio Radical, con todos trabajamos y esa es mi consigna, así que cero sectarismos, aquí estamos para construir.

Me voy a referir a cada una de las propuestas muy rápidamente. Senador Marcos, de verdad, estoy muy agradada con sus maneras, me gusta mucho poder construir de esta manera con una persona que digamos participa en una economía de la que he sido criticada, que por nada del mundo quisiera acabar, como dicen por ahí, pero de la que he sido criticada, por supuesto, y yo le propongo una cosa, y es, digamos que presente –si le parece bien–, una proposición sobre el tema de las corralejas y la votamos, creo que tenemos aquí que hacer una votación en democracia sobre ese tema; y si la opción es sacar las corralejas, cuente conmigo para trabajar en eso. Entonces, le propondría presentar esa proposición, si a bien lo tiene, por supuesto.

Sobre el tema Senador Pachón, de incluir a otros sectores, de definir las entidades competentes, de precisar el tema como de la transición económica, la sustitución exactamente, estamos incluyendo digamos en el texto una propuesta de redacción, para ver si le parece bien como dar esa mayor precisión, e incluir por ejemplo, creo que esto sería un tema de industria y comercio, por el tema de Viceministerio de Desarrollo Empresarial; Cultura; Ministerio del Interior por el tema de Derechos Humanos; y el Ministerio de Trabajo, creo que serían las competentes, pero le estamos poniendo la colita que está en todo los textos de “... y las demás entidades competentes”, ese es como un salvavidas que solemos usar. Aparte por supuesto de su proposición sobre el tema de educación, que me parece fantástica, Senador Pachón.

Sobre el tema Senador Catatumbo, de la propuesta que usted hace allí, de establecer que se pueda extender a un año, en caso digamos que se considere que todavía falta madurar ese proceso de concertación con plenas garantías, estoy de acuerdo con usted Senador Catatumbo, lo propondremos a esta Comisión esa modificación que usted trae como proposición. Igualmente, sobre el tema de la propuesta de educación que resuena con la propuesta del Senador Díaz, también mi equipo está incorporando como una línea que mande a hacer este trabajo de pedagogía en los municipios, corregimientos. En los territorios, me parece que es muy importante,

por una crítica, además que siempre se ha hecho, y es que, trayendo a colación lo que decía un político cuyo nombre no recuerdo, pero me parecía muy inteligente cuando decía que las leyes no deberían decir, expídase y cúmplase, sino, expídase, explíquese y cúmplase. Yo creo que le falta esa pedagogía y lo estamos incluyendo.

Senador Didier, usted propone el tema de la ampliación a cuatro años, con un argumento válido, digamos. Yo también le propondría que votemos esa proposición, me parece que este es el escenario para hacerlo. Me preocupa, se lo confieso, que se amplíe para un tema y no para los otros, creo que podríamos incurrir como en una inequidad, en una desigualdad en el tratamiento, pero creo que lo que a mí me corresponde como autora y ponente es, digamos, decir que estoy de acuerdo con poner a consideración ese tema, ni más faltaba.

Senador Díaz, no está, pero estoy de acuerdo con el tema de la propuesta de educación, que va en la misma línea de la propuesta del Senador Catatumbo. Al Senador Jaime Durán y a la Senadora Isabel Zuleta, agradecerles su apoyo irrestricto y profundamente reflexivo, También agradezco el apoyo del Senador Andrés Guerra y a la Senadora Yenny Rozo, y decirles que quiero trabajar con ustedes el tema de las cabalgatas.

Creo que hubo un acuerdo en esta Comisión sobre el tema de la audiencia y les quiero hacer la siguiente propuesta: una iniciativa que se trabajó en el Congreso pasado, siempre se atravesó el tema de la audiencia un poquito como un intento de sabotaje, digamos, uno ve cuando hay un interés legítimo, pero también cuando se presenta audiencia y audiencia, con un interés como de hacer una trapisonda, yo creo que aquí todos hemos de alguna manera visto eso, pero me parece que es válido.

Les quiero proponer, Presidente con su venia, que nos permita presentar en un receso de 5 minutos, una propuesta del articulado, recogiendo los aportes de los colegas; que votemos –si a bien lo tiene el Senador Marcos y el Senador Didier– sus proposiciones, y que avancemos en la votación. Yo me comprometo –palabra de mujer–, a organizar, liderar esa audiencia para antes del segundo debate; se los digo a los compañeros que están aquí de las corralejas, taurinos, a las compañeras también animalistas, yo creo que estos temas son lo más democrático del mundo, es decir, ponen aquí en diálogo visiones muy distintas de país, de lo bueno, de lo malo, del deber ser; entonces, me comprometo a organizar esa audiencia pública para antes del segundo debate, pero sí quisiera pedirles de corazón que avanzáramos con esta votación, para que no se nos empantane, Presidente, y también para que podamos darle ritmo a la Comisión.

- Respondiendo a las inquietudes presentadas por la Senadora Andrea Padilla, puntualiza el Presidente de la Comisión:

Vamos a proceder de la siguiente manera, si a bien lo tiene la Comisión, y después de haber escuchado atentamente cada una de las intervenciones de los Senadores, entiendo que todos prácticamente han expresado su apoyo al proyecto. Hay diferentes etapas en la aprobación del proyecto, por lo tanto, yo le voy a proponer que nos organicemos de la siguiente manera: en primer lugar, votemos el informe de ponencia, luego votemos los artículos sobre los cuales no hay proposición. En tercer lugar, y ya miramos si lo alcanzamos a hacer hoy, sería conveniente ver si los artículos sobre los cuales hay una proposición de los honorables Senadores y usted como ponente única tiene, digamos alguna observación que todavía no le permite estar plenamente de acuerdo, entonces que tratara en la medida de lo posible de llegar a un acuerdo con ellos sobre el contenido.

Lo que la práctica o la tradición nos indica en este tipo de situaciones en Comisiones, es que se le dan dos tratamientos; uno, se logra el acuerdo al interior de la Comisión, tanto entre el ponente como quien hace la proposición y se vota; otra cosa que a veces se usa es que, de común acuerdo con un compromiso por parte del ponente, se deja como constancia con la palabra de mujer o palabra de hombre, en el sentido que se va a recoger esa proposición de alguna manera mucho más discutida, analizada con la debida calma, porque a veces digamos los tiempos de la Comisión no dan para eso.

- Antes de dar inicio al procedimiento señalado por la Presidencia, solicita el uso de la palabra el Senador José David Name Cardozo y una vez concedida, manifiesta:

Yo creo que el Senador Durán va a proponer lo mismo, nosotros los que estamos apoyando, digamos, es el proyecto, quisiéramos aprobarle el informe con que termina la ponencia, no correr, Senadora, porque la carrera trae cansancio, y así como le estamos aprobando el informe con que termina la ponencia, ya es un paso fundamental; no significa que se va a demorar el proyecto, pero sí te pedimos el favor, primero, que nos sentemos y que quede bien redactado, esto no es de un receso de cinco minutos, este es un proyecto importante para todos, trascendental; y segundo, que antes de aprobar cualquier otro artículo, hagamos la audiencia pública, porque hay muchas personas que quieren participar, y de pronto si hoy no le damos la oportunidad en una audiencia, así como se la dimos al señor de los toros, otros sectores también están pidiendo la oportunidad.

Entonces, yo te pido el favor que no le hagamos daño al proyecto, aprobemos la ponencia, aprobemos la proposición de la audiencia, pongámosle fecha de una vez, un lunes, un jueves, y hacemos la audiencia y mientras tanto nuestros equipos van trabajando contigo, dejamos listo el articulado y venimos y lo votamos.

- Para referirse al mismo tema, interviene el Senador Jaime Durán Barrera, diciendo:

En el mismo sentido, yo creo que debemos votar la proposición con que termina el informe de ponencia que nos ha presentado hoy la Senadora; en el resto del articulado, veo que algunos estamos totalmente de acuerdo con la Senadora Andrea, hay otros que no, y lo lógico en estos casos es que se, haya alguna especie de concertación, si es que se puede dar previa a la votación y yo creo que en el día de hoy no es lo más conducente. Lo tercero, es que aquí todo el mundo ha insistido en la audiencia, se firmó esa proposición y yo creo que debemos hacerla antes de votar el articulado.

- Seguidamente, interviene el Senador Miguel Ángel Barreto Castillo y expresa:

Yo creo que la audiencia también nos va a permitir a nosotros como Comisión, enriquecer más los argumentos para poder revisar con más calidad el articulado; creo que la Comisión está muy contenta con este proyecto, se lo hemos firmado, Senadora, pero sí le pediríamos con mucho respeto que hoy votáramos el informe de la ponencia positivo, e hiciéramos la audiencia como dice el Senador Name, con fecha, para que usted no sienta que es que lo estamos dilatando, que no es la intención. Una vez tengamos la audiencia, discutimos el articulado y lo aprobamos, teniendo en cuenta las proposiciones que han salido hoy de nuestros compañeros.

- Seguidamente y con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el Senador Didier Lobo Chinchilla, quien expresa:

Creo que vamos en la misma dirección, pero quería ratificarle a la Senadora Andrea que es cierto, porque

ella hablaba frente al tema de las audiencias en algunos casos, pero que tenga la tranquilidad que la audiencia que se está solicitando en el día de hoy no es para dilatar la aprobación de este proyecto, lo vamos a hacer, pero tampoco queremos mandar un mensaje equivocado al país, que vamos a aprobar un proyecto en primer debate a pupitrazos, que es lo que siento. Listo, recojamos todo, y resaltarle la disposición que usted tiene.

Yo le diría al Presidente, con su venia y con todo el respeto y el cariño, que en aras de tener mayor participación Presidente en esta audiencia, que es muy importante, esto no es un tema minúsculo, esto no es un tema pequeño como creemos, que lo hiciéramos en una audiencia mixta, si existe esa posibilidad, para tener mayor participación de todos los actores, de todos los pueblos, y que por lo menos vayan entendiendo las razones y que no tengamos limitación en esta audiencia en temas de horas y podamos dar esa audiencia de frente, de cara al país, como lo requiere. Finalmente, hay una decisión y tiene muy buen ambiente este proyecto y va a pasar, no tengamos miedo, pero démosle la oportunidad a quienes se lucran, o quienes viven de esto, a los empresarios, a los que tienen infraestructura, que participen también en el primer debate.

El otro tema, cuando decíamos que no era equidad entre los dos proyectos que son totalmente diferentes. Si bien es cierto que usted lo está planteando en uno, son dos connotaciones totalmente diferentes, lo del gallo a las corralejas, y yo lo explicaba; mientras que en todo un municipio se hace una corraleja en el año, en un municipio se hace 5000 peleas de gallo, eso es un tema que es totalmente diferente, se debe mirar con ojos diferentes en este mismo proyecto, y debemos de comenzar a discutir en su momento artículo por artículo donde tengamos proposiciones.

Honorable Senador Inti Raúl Asprilla Reyes, Presidente:

Muchas gracias Senador Lobo. Senador Pachón y me ha pedido el uso de la palabra el Senador Barreras, bienvenido Senador Barreras. Senador Pachón.

- A su turno, con la venia de la Presidencia, anota el Senador César Augusto Pachón Achury:

Yo llevo cuatro años acá en el Congreso de la República, vengo siendo representante a la Cámara y conozco los procedimientos; Senadores, decirles que, yo si haría la invitación a que votemos el articulado hoy, porque les digo lo siguiente, nosotros podemos hacer audiencias públicas el trámite entre primer y segundo debate, entre segundo y tercero, entre tercero y cuarto debate; si ustedes votan positiva la ponencia es porque prácticamente están aceptando un articulado, de pronto tienen algunas modificaciones o propuestas que las pueden presentar, pero a mí sí me parece que deberíamos votar el articulado y en el proceso de que pase de la Comisión Quinta de Senado a la plenaria, organicemos la audiencia pública y lo que se recoja allí lo presentamos y podemos hacer un acuerdo, lo que convengamos y lo que estemos de acuerdo, en plenaria; pero yo sí con respeto les digo, sí veo que ahí empieza una dilación de un proyecto de estos, con aprecio se los digo Senadores, compañeros, pero ya tengo una experiencia que nos ha sucedido varias cosas, nos pasó con el proyecto de ley de fracking, nos pasó con muchas otras cosas. Esa es la invitación y de todos modos dejo esa constancia aquí, ya lo que decidan con la mesa directiva, si somete una votación o algo, Presidente, pero ese es mi concepto y análisis, con respeto lo digo.

- Hace presencia en el recinto de sesiones el Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez, quien solicita a la Presidencia le permita intervenir en la discusión y una vez concedida la palabra, manifiesta:

Un saludo especial para todos, agradecerle a Dios este espacio, a ustedes que me permiten dirigirme desde aquí al país, a las personas que están interviniendo y pendientes en este debate que es muy interesante; a los honorables Senadores, especialmente a la Mesa Directiva, muchas gracias.

Yo soy llanero, me crie toreando, coleando, corriendo caballos, como parte de nuestras faenas diarias y cuando yo veo este proyecto, pues no deja de preocupar en cierta forma, respetando como le digo, las formas de pensar de cada uno, que de pronto así empecemos a intervenir en las diferentes culturas de las regiones; nuestra región es totalmente de a caballo, de ganado, de trabajo de llano, que lo hacemos en la sabana sin estar en un espectáculo y se hace yo creo que 10 o 20 veces más de lo que se hace estos eventos en cualquier ciudad.

Yo analizaba el tema y decía, bueno, qué irá a pasar con los gallos finos, teniendo en cuenta de que esta raza solamente se cría, se crea y se prepara para esto, porque usted un gallo fino lo tiene desde pequeño y animales de dos meses en el patio sin que los pongan a pelear se matan ellos solos; las gallinas finas no son como las paparotas que llaman, o como las gallinas ponedoras, sino que ellas ya tienen en su mentalidad eso, porque en los patios se matan y toca enjaularlos desde pequeños; no sé si haya aquí personas que cuiden gallos finos, y ellos desde niños son para eso.

Yo no estoy diciendo nada en contra del proyecto, es ver qué se hace con esos animales, porque entrarían en vía de extinción. ¿Quién va a cuidar un gallo fino desde pequeño?, y ¿para qué?, ¿quién va a cuidar un toro de casta?, y ¿para qué?, si su único fin es un toro; yo pienso que se deben reglamentar muchas cosas, reglamentar estoy de acuerdo, pero el que cría toros, que son 100 o 200 criadores en el país, los crían para llevarlos a un espectáculo que de pronto tiene que reglamentarse y evitar mucho el maltrato que se está haciendo; nosotros los llaneros hacemos un toro donde con un capote o con una camisa se espera un toro sin cortarlo y sin hacer nada y se torea hasta que el toro se cansa, va a su corral, el torero queda cansado, no hay una gota de sangre, no hay nada; ese toro es diferente, pero yo pienso que de pronto no pensar tanto en eliminar el tema como tal de raíz, sino en ver cómo se reglamenta el tema de las cabalgatas, el tema del toro, el tema de los gallos, porque sería entrar en vía de extinción de estos animales. Cancelan el tema de los gallos finos y en dos meses, tres meses, el 90% ya desaparecen, porque para qué los tienen.

Entonces, mirar cómo sustentamos eso y cómo sustentamos también la falta de empleo que va a haber porque son muchos los renglones que se benefician de todas estas prácticas. Les estoy diciendo, respeto el proyecto y lo he analizado, es mirar cómo se buscan estas soluciones, cómo se le va a llegar a estas personas que cuidan gallos, que cuidan ganado, que cuidan caballos, y les dice, es que usted ya no va a hacer eso, de qué van a vivir; mirar cómo podemos buscar otras alternativas, pero mirar que prohibir de tajo sería acabar con estas razas, con estos animales, que únicamente se crían para esto.

No estoy entrando en controversia, respeto la forma de pensar de todos, el tema de las cabalgatas, aquí mi compañero Andrés lo sabe, una persona cuida un caballo un año, echándole concentrado, cuidándolo, echándole agua, pastico, para sacarlo a fanfarronear dos o tres horas en el año porque cada uno quiere presumir su caballo y lo

cuida bien para salir a una cabalgata. Si esto no se permite, pues hombre, obviamente todo esto se va y nadie va a cuidar gallos, cuántas personas viven de esto, son miles y miles y miles de personas que viven de estos trabajos, se benefician las veterinarias, los caballistas, los camiones, los médicos veterinarios y una cantidad de cadenas que se benefician a través de todas estas prácticas, que como digo nuevamente, es bueno una reglamentación, más no pensar en acabarlos de raíz.

- Acto seguido, la Presidencia somete a consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, leída al inicio de la discusión. Una vez preguntada la Comisión, por secretaría se anuncia que ha sido aprobada sin ninguna objeción.

- Antes de pasar a la discusión del articulado, solicita el uso de la palabra la Senadora Esmeralda Hernández Silva, quien, con la venia de la Presidencia, anota:

Quiero hacer alusión un poco a la intervención del Senador Alirio Barrera, porque creo que tiene directamente que ver con la discusión del articulado y con la propuesta que se está sometiendo hoy a consideración.

Cuando uno escucha digamos los sectores, hay muchos argumentos que uno entiende y que uno acepta, entre los cuales está el tema de las economías populares y de todas las economías que se desarrollan alrededor de este tipo de prácticas; pero hay otras, Senador, que particularmente, y sé que los y las animalistas acompañan, y es que hay posturas y hay argumentos completamente inaceptables; es decir, escuchar a un torero decir que aman tanto al toro, que lo quieren tanto y que lo cuidan y lo preservan, al punto que van, lo laceran, lo torturan, el animal sufre, siente dolor, angustia, y tiene una muerte lenta, dolorosa, infame, que rechazamos, mientras el torero tiene el beneplácito en el desarrollo de esta actividad y las personas que están en el acto le disfrutan.

Es decir, el toro de lidia no es una especie, están los toros, y si han catalogado a los toros, a esos toros que se torturan como toros de lidia, pues entonces, que se desaparezcan los toros de lidia, porque queremos toros libres, queremos que se le respete la dignidad de vivir, queremos que no haya culturas alrededor de la muerte y de la tortura de un ser que sufre y que siente; rechazo profundamente el argumento que es similar en el caso de los gallos. Una cosa es un comportamiento natural, que se da en un escenario natural, en un ecosistema particular, y otra cosa es lo que se hace con los toros en el desarrollo de las peleas de gallos, que entre otras cosas, como lo han nombrado acá, son ilegales porque las galleras ninguna está registrada legalmente hoy como lo establece el desarrollo normativo vigente hoy en Colombia; entonces, no siempre, pero en muchas de esas prácticas y los que conocemos esas prácticas sabemos que a los gallos los mutilan, los drogan para que sean más agresivos, les ponen espuelas, les ponen picos postizos que son ajenos a su naturaleza y que hacen que el desarrollo del evento como tal sea más cruel.

Entonces, yo sí rechazo profundamente el argumento, entiendo por supuesto que hay otros argumentos, como el tema transicional, que está puesto de presente en todas las iniciativas que se trabajan desde el Congreso de la República, pero el argumento no puede ser, que amamos tanto a los animales que los torturamos y los mantenemos allí para poder hacer que no se extingan.

- También con la venia de la Presidencia, expresa el Senador Marcos Daniel Pineda García:

Lo mío es solo una moción de orden, Presidente. Yo creo que este proyecto inició muy bien, con la unanimidad de todos los presentes, 14 votos de 14, por unanimidad

acompañamos la proposición con la cual se sometió a consideración el informe de ponencia; pero en mi tierra Senador Pachón hay un dicho que dice, “vísteme despacio que voy de afán” y yo creo que del afán no queda sino el cansancio. Si sometemos hoy el articulado con tantas consideraciones y tantas aristas que hemos presentado, creo que puede quedar un articulado débil para llevar a la plenaria, pero si hacemos esto con un acto de inclusión y concertación, creo que va a quedar un articulado muy fuerte, muy sólido para llevar a plenaria, y aquí lo que buscamos que este proyecto sea ley de la República en cuatro debates, y que ojalá la génesis de este proyecto nazca de esta Comisión.

Ahora, creo que somos nueve Senadores los que firmamos para hacer una audiencia pública, escuchar a las partes, y a partir de esa audiencia hacer un muy buen articulado con unas proposiciones y someter a consideración ya el articulado en una próxima sesión, al cual no tenemos ningún problema de hacerlo lo más pronto posible; esto en ningún momento es un acto de dilatación, sino un acto de inclusión, y con la voluntad expresa Senadora de sacar adelante esta importante iniciativa.

- Puntualiza el señor Presidente:

Les voy a explicar un poco y voy adelantándome a los hechos, y esto lo voy a decir con la debida tranquilidad y el debido respeto. Por mi formación jurídica yo soy en exceso legalista, no voy a someter a consideración como tal una proposición de una audiencia en medio de la discusión de un articulado, pero la salida jurídica para eso es la siguiente, y me excuso, sé que a veces puede sonar lo más pretencioso que se le diga a los Senadores cómo actuar, pero bajo la Presidencia mía, yo si soy muy meticuloso en el respeto de la Ley 5ª; entonces, yo pediría que actuáramos de la siguiente manera: si se insiste en la proposición de hacer la audiencia pública, entonces que suspendamos o aplacemos el debate por proposición; en el orden del día está, lo que propongan los honorables congresistas, y en ese momento estoy en la obligación como tal de someter la proposición de audiencia pública; no estoy como tal queriendo interferir en la decisión que tiene que tomar el pleno la decisión, pero sí me corresponde a mí un poco tratar de guardar al máximo las formas legales bajo el criterio jurídico que tiene la mesa directiva en este momento.

- En desarrollo de la discusión, interviene con la venia de la Presidencia el Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria y señala:

Lo mío no va en dirección a polemizar, sino como a buscar sindéresis. Mi preocupación, y por eso insistí en que en la pedagogía que hay que hacer para convencer y en la necesidad de la audiencia pública para oír opiniones, porque el temor que me da a mí Senador Barreras, no es que se acaben los gallos, seguramente los gallos no se van a acabar si hay una ley que prohíbe, pero estamos en Colombia, esto es Cundinamarca y no Dinamarca, y si no hacemos una pedagogía y si no concertamos, dijéramos, si no hacemos la audiencia pública para oír opiniones, sencillamente las peleas de gallos van a seguir existiendo, solo que mucho más ilegales, que lo que son ahora; ya dijeron que eso es ilegal en este momento, pero si se prohíbe y no se hace, no se oye a las otras personas, seguramente va a ser peor el remedio que la enfermedad, porque es que estamos en Colombia y aquí todo lo que prohíben inmediatamente se vuelve ilegal, pero no deja de existir. Me parece a mí que busquemos por el lado de un consenso, porque les aseguro qué.

En uso de la palabra, manifiesta la autora y ponente del proyecto en discusión, Senadora Andrea Padilla Villarraga:

Le agradezco al Senador Pachón por su observación, me inquieta lo mismo, pero quiero confiar en esta Comisión. Yo creo que quienes firmaron este proyecto, quienes hoy votaron la ponencia positivamente y se han pronunciado digamos, con mucha cordura, con mucha sensatez y claridades frente a este proyecto, que es un proyecto no de Andrea, es un proyecto cada vez más reclamado por ciudadanías, desde los chiquiticos, hasta los más viejitos que están por ahí, con todo cariño, me preocupa por supuesto que se dilate, que se embolote, porque lo he visto, pero quiero confiar en esta Comisión, Senador Marcos, en que vamos a hacer esa audiencia pública y eso no va a ser para dilatar la votación del articulado, creo que son otros tiempos y la gente está muy a la expectativa de estos procesos de cambio, que insisto, se tienen que hacer con el mayor sentido de justicia social, de garantía de derechos, y créanme que soy la más convencida de que las comunidades que hoy viven de estas actividades requieren mayor presencia del Estado, pero no para seguir haciendo corralejas y peleas de gallos, creo que requieren mayor presencia del Estado para poder acceder a otras oportunidades, que quizás ni siquiera se han planteado, y lo voy a decir como mujer, que también ha sido víctima de vejámenes y agresiones como todas las mujeres.

Muchas mujeres hoy piensan que no merecen nada, sino golpes y maltrato, porque están acostumbradas a eso, y creo que hay personas que también se han acostumbrado a lo poquito que les da el Estado y creo que es nuestra responsabilidad como legisladores decirles que se merecen todo, que se merecen todo y más, en oportunidades de educación, de igualdad, de derechos, de seguridad, de salud, de empleo digno, no informal, no que dependa de una corraleja una vez al mes, sino un empleo formal, con garantías, con seguridad, que puedan planear a futuro la educación de sus hijos, y creo que es vergonzoso que por ejemplo en Colombia el Estado se recueste en unas corridas de toros para mantener un hospital, creo que esas son las sinvergüencerías que no podemos permitirle a este Estado.

Entonces, estoy de acuerdo con la audiencia pública, Presidente, ni más faltaba, por supuesto, lo que le pediría Presidente, señora Vicepresidente, es que le pongamos fecha a esa audiencia y que se asegure a estas personas que están aquí sentadas, a todas las que están viendo la transmisión, que lo que va a seguir a esa audiencia es agendar este proyecto para votar el articulado como venga, como se concerté, pero con fechas, que no se nos empantane por la dinámica misma del Congreso que es demandante en trámites.

Eso es todo Presidente y darle, decirle al Senador Barrera, que estuve en su tierra haciendo una jornada de esterilización; adoro a su tierra, tengo infinidad de amigos allá, y yo siempre he dicho que esa preocupación de la extinción es una preocupación que yo creo que debería, digamos, no es una preocupación, los animales que se usan en estas actividades son razas, no son especies, son fruto de cruces genéticos y van a existir, mientras existan las especies con las que se hacen estas razas, entonces, digamos que ahí a mí no me preocupa la supervivencia de estas razas, pero creo con usted, estoy en su misma línea, y usted lo decía al final, que hay que dar plenas garantías a todas las personas que viven de estas actividades.

- Antes de continuar, la Presidencia, para darle forma jurídica a la discusión, solicita que por

Secretaría se dé lectura a la proposición suspensiva, en virtud del artículo 114 numeral 3, la cual reza:

Presidente

INTI RAÚL ASPRILLA

Comisión Quinta de Senado

Asunto: Solicitud de proposición suspensiva.

Señor Presidente, solicito la suspensión del primer debate del Proyecto de ley número 85 de 2022, con el fin de realizar una audiencia pública.

Firma: *Andrea Padilla* – Senadora de la República.

- Una vez sometida a consideración la proposición leída, la Comisión la aprueba.

- Seguidamente, el señor Secretario de la Comisión, doctor David Bettin Gómez, anuncia que en cumplimiento del Acto Legislativo 01 de 2003, se anuncia que en la próxima sesión de la Comisión, se discutirá y votará en primer debate el **Proyecto de ley número 85 de 2022 Senado**, por la cual se prohíben progresivamente las prácticas de entretenimiento cruel con animales y se dictan otras disposiciones.

- Acto seguido y en desarrollo del cuarto punto contenido en el orden del día, el señor Presidente de la Comisión, Senador Inti Raúl Asprilla Reyes, precisa:

Vamos a dar un informe de los negocios sustanciados por la Presidencia; en primer lugar, la audiencia pública que ya habíamos discutido el día de ayer, quedó para el martes 30 de agosto y el debate de control político para el miércoles 31.

- Continúa diciendo el Presidente:

Había un proyecto de ley que yo había puesto una ponencia única, el Senador Name ha pedido ser incluido y digamos que cuando se abren las ponencias por regla general se incluyen a todos los partidos, pero digamos también si hay un acuerdo en la Comisión, quería preguntar si hay alguien más interesado el Proyecto de ley número 391 de 2022 Senado, por la cual se declara de interés social nacional y como prioridad sanitaria la prevención, la mitigación, erradicación y/o contención de la marchitez de plátano y banano (*Musáceas*), de la enfermedad conocida como *Huanglongbing* de los cítricos, de la pudrición del cogollo y la marchitez letal en la palma de aceite en todo el territorio colombiano y se dictan otras disposiciones. Ya está como ponente el Senador Pachón, quedan entonces también como ponentes, los Senadores, Name, Guerra, Pineda y Didier Lobo

- Al respecto, con la venia de la Presidencia, expresa el Senador César Augusto Pachón Achury:

He venido adelantando ya reuniones basado en la ponencia que la Comisión me ha asignado; hice reunión con la gente bananera de Urabá-antioqueño, con gente productora en el Magdalena, en La Guajira y digamos zonas de la costa; entonces, digamos que ya prácticamente tenemos la ponencia. No sé ahí si entonces su señoría me puede asignar como coordinador ponente e integrarme con los Senadores que hacen la petición, para no empezar desde cero otra vez, sino decirle ya el trabajo que he venido haciendo con las organizaciones bananeras y poder complementar con lo que ellos nos aporten, porque incluso la semana entrante he estado ya para radicarle la ponencia aquí a la Comisión.

- La Presidencia acoge la propuesta del Senador Pachón en el sentido de designarlo como ponente–Coordinador del Proyecto de ley número 391 de 2022 Senado y por Secretaría se aclara que por la reasignación de ponentes se retomarán los términos necesarios para el rendimiento de la respectiva ponencia.

- Seguidamente, para dar trámite al punto de proposiciones, a indicación de la Presidencia, el señor Secretario da lectura a las proposiciones que se encuentran sobre la mesa, así:

Proposición

Crear la Comisión Accidental para tratar los aspectos ambientales de la Región del Canal del Dique.

El Canal del Dique es un desvío al río Magdalena para llevar agua a otros Municipios, se ha desbordado el canal y los municipios alrededor han quedado por periodos de tiempo, inundados (Candelaria, Manatí, Santa Lucía, Luruaco), esto en consecuencia de no haberse generado un muro de contención de la manera técnica correcta; el municipio con más afectación ha sido el de Santa Lucía.

En esta región, otra fuente Hídrica es la laguna del Guájaro, pero ha sido contaminada por mineras y explotación de Petróleo y Gas, esto ha provocado el cierre de 2.000 hectáreas donde no es posible la pesca y el agua deja de ser potable, esta problemática se ha generado alrededor de la tierra y del agua elementos básicos para subsistencia de la población.

Por lo anterior, se le solicita a la Comisión, genere una Comisión Accidental para tratar los aspectos ambientales de la Región del Canal del Dique con designación inmediata, teniendo en cuenta la gravedad de la situación ambiental de esta región con intención de generar un informe de lo que sucede en la región en temas ambientales y generar diálogos y/o audiencias públicas con las comunidades afectadas.

Firman, Senadores:

Isabel Cristina Zuleta López, Yenny Rozo, Marcos Daniel Pineda, Pablo Catatumbo Torres, Jaime Durán Barrera, Edgar Díaz, José David Name, Andrés Guerra, Esmeralda Hernández y Miguel Barreto e Inti Asprilla Reyes.

Proposición

Audiencia Pública en la ciudad de Bogotá para analizar el Proyecto de ley número 85 de 2022 Senado, por la cual se prohíben progresivamente las prácticas de entretenimiento cruel con animales y se dictan otras disposiciones.

Estimado Presidente. Respetuosamente le solicitamos citar a una Audiencia Pública en la ciudad de Bogotá, para escuchar a todos los sectores que involucran la iniciativa 085 de 2022 Senado, por la cual “se prohíben progresivamente las prácticas de entretenimiento cruel con animales y se dictan otras disposiciones”. Lo anterior con el fin de poder encontrar un consenso frente al articulado propuesto.

Firman, Senadores:

Marcos Daniel Pineda, Miguel Barreto, Edgar Díaz, Andrés Guerra, Pablo Catatumbo, Yenny Rozo, Jaime Durán, César Pachón, Didier Lobo, José David Name.

- Con el fin de sustentar su proposición, interviene la Senadora Isabel Cristina Zuleta, señalando:

Senadores, Senadoras y quienes nos escuchan: la situación de Canal del Dique ha sido de interés nacional, todo este territorio, el departamento del Atlántico, el departamento de Bolívar, están viviendo una situación crítica en relación a las inundaciones, hay todo un debate nacional que tiene que ver con la corrupción alrededor de esta obra, pero en esta Comisión de manera particular, honorables Senadores, agradecerles la firma de la proposición, quiero hacer énfasis en los aspectos ambientales de esta discusión que poco se han tenido en cuenta en el debate nacional, por eso esta Comisión Accidental lo que busca es ir, recoger la información de la situación ambiental de las ciénagas, de la situación de

contaminación de los demás afluentes hídricos y de la crisis que tienen hoy los suelos alrededor del canal del dique, no es solo una obra, sino que esa obra está inserta en unos.

- De inmediato la Presidencia pone en consideración las proposiciones leídas, las cuales son aprobadas por los miembros de la Comisión.

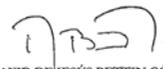
- Agotado el orden del día, el señor Presidente de la Comisión levanta la sesión, y anuncia que por Secretaría

se notificará acerca de la fecha y hora de la audiencia aprobada.

Firman la presente acta


ANTIRIAS ASPILLA REYES
Presidente


ISABEL CRISTINA ZULETA LOPEZ
Vicepresidente


DAVID DE JESÚS BETTIN GÓMEZ
Secretario